



J U S T I F I C A C I Ó N

CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS".

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26, fracción III, 40 y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento; la Dirección de Comunicación Institucional solicita al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, dictamine procedente la excepción a la Licitación Pública para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS".**

I.- ANTECEDENTES

Con fundamento en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, artículos 2 el Instituto Fonacot tiene por objeto **promover** el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios. Asimismo, debe actuar bajo criterios que **favorezcan el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias**; 6 el Instituto Fonacot formulará anualmente su programa operativo y financiero, su presupuesto general de gastos e inversiones, así como las estimaciones de ingresos, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. El Instituto Fonacot deberá someter a la autorización de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con los lineamientos, medidas y mecanismos que al efecto establezca, los límites de financiamiento neto que podrá destinar al sector privado y social; 8 para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Fonacot contará entre sus atribuciones con lo establecido en las fracciones II. Participar en programas y proyectos en términos de la presente Ley que tengan como finalidad el fomento al ahorro de los trabajadores; III. Coadyuvar en el desarrollo económico integral de los trabajadores y de sus familias; IV. Instrumentar acciones que permitan obtener a los trabajadores financiamiento para la adquisición de bienes y servicios, en las mejores condiciones de precio, calidad y crédito; para el cumplimiento de su objeto; el Instituto Fonacot podrá de acuerdo con el artículo 9, fracciones VII. Promover entre los trabajadores, el mejor aprovechamiento del salario y **contribuir a la orientación de su gasto familiar**, VII. Realizar las operaciones y servicios análogos o conexos necesarios para la consecución de las operaciones previstas en este artículo, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

Con base en lo anterior, el Instituto Fonacot realiza año con año campañas de promoción publicitaria. El propósito principal de estas campañas publicitarias es impulsar y promover al Instituto Fonacot como la mejor opción financiera de préstamos de nómina para los trabajadores formales del país, en cumplimiento de los fines jurídicos para los cuales fue creado: promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

II.- PLANTEAMIENTO

En cumplimiento a lo citado en el apartado de Antecedentes, el Instituto Fonacot tuvo de origen 276 millones de pesos con IVA incluido para la Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad, correspondiente a la partida 36201 denominada "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios".



Durante el año, se presentaron situaciones que impidieron el desarrollo normal de las actividades que afectaron la difusión de las campañas del Instituto Fonacot; a consecuencia del Acuerdo publicado por parte de la Secretaría de Salud, el 24 de marzo de 2020, mediante el cual señaló, **expresamente la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado**, que involucran la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas a partir de la entrada en vigor de dicho Acuerdo, a fin de garantizar que no haya un tránsito y desplazamiento de personas, declarando emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19). Por consiguiente, se suspendieron los trámites ante la Secretaría de Gobernación para la autorización de difusión de campañas.

Asimismo, se en el presente ejercicio se emitió el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (DOF 23 de abril 2020), específicamente a la medida II que instruye reducir el 75% del presupuesto disponible en las partidas de servicios generales y materiales y suministros.

Actualmente, derivado de las condiciones de la pandemia que se han prolongado, se valoró la necesidad de que el Instituto brinde su aporte en la reactivación de la economía nacional con base en el fomento del consumo interno y el apoyo a las familias mexicanas a través de acceso a créditos, al mismo tiempo de coadyuvar con la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal; considerando que los recursos fueron aprobados de inicio por la Junta de Directiva del Instituto.

Los trabajadores mexicanos corren el riesgo de sobre-endeudarse con empresas privadas de préstamos en efectivo durante esta época difícil originada por la pandemia y ante la cercanía del fin de año, de ahí que es necesario que conozcan la alternativa que el Estado les brinda para acceder a créditos para el consumo de bienes y servicios y fomento del ahorro, en las condiciones óptimas del mercado.

Para ello, el Instituto requiere de una campaña de comunicación en televisión, radio, medios impresos, digitales y complementarios para promover los productos y servicios que ofrece en las sucursales en la república mexicana, que permita a los trabajadores formales del país conocer comparativamente los beneficios del crédito otorgado por el Instituto Fonacot.

Dicha campaña publicitaria por parte del Instituto Fonacot tiene como objetivo incentivar la reactivación económica del país, esto a través de la contratación de servicios de publicidad y difusión que logrará una cadena de valor económico entre empresas e Instituto Fonacot.

Lo anterior permitirá dar cumplimiento al artículo 8, fracciones III y IV, de la Ley den Instituto Fonacot, al coadyuvar en el desarrollo económico integral de los trabajadores y de sus familias e instrumentar acciones que permitan obtener a los trabajadores financiamiento para la adquisición de bienes y servicios, en las mejores condiciones de precio, calidad y crédito. Así como, cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, considerando que el artículo 5 de la Ley General de Comunicación Social, establece que los entes públicos deberán observar los principios y criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, sujetándose a criterios de calidad cumpliendo los propósitos de comunicación, mismos que se verían impactados negativamente al no cumplir con las necesidades de difusión de las campañas y con el objetivo del Instituto Fonacot

De acuerdo con las facultades y atribuciones conferidas a la Dirección de Comunicación Institucional en el Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, así como a la *Estrategia Anual de Promoción y Publicidad para el ejercicio Fiscal 2020*, esta Dirección tiene la encomienda de llevar a cabo a través de los medios de comunicación la difusión de los diversos productos y servicios con los que cuenta el Instituto FONACOT, así como los principales beneficios.



Además, sigue lo establecido en Ley General de Comunicación Social que establece como objetivo garantizar que el gasto en Comunicación Social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.

Para alcanzar los objetivos planteados para la campaña propuesta, se presenta el Brief publicitario que describe claramente los objetivos de este proceso de difusión:

Brief Institucional para campaña publicitaria

Nombre de la campaña:

BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, versión: REMODELACIÓN/DEUDAS

Fecha de emisión:

01 al 31 de diciembre 2020

Objetivo de marketing:

Incrementar, mediante el posicionamiento de marca, el número de créditos colocados.

Posicionar entre los trabajadores formales del país los productos especiales que ofrece el Instituto Fonacot para paliar la situación derivada de la pandemia de Covid 19.

Propósito de la campaña:

Que los clientes, trabajadores formales, conozcan los diversos productos financieros que otorga el Estado a través del Instituto Fonacot.

El público en general corrobore que en los momentos más difíciles Fonacot está ahí, apoyándolo.

Que los trabajadores conozcan que antes de endeudarse con créditos impagables, hay una opción de Gobierno: Fonacot.

Mensaje:

Primario

- En momentos difíciles, Fonacot te apoya.
- Fonacot está contigo.
- En momentos difíciles, Fonacot está contigo.
- El gobierno federal a través de Fonacot te protege en estos momentos difíciles.
- Juntos usuarios y Fonacot hemos alcanzado niveles históricos apoyados en la honradez y la claridad, ahora, de nuestro servicio.

Secundario:

- Acceso a créditos por vía digital.
- Con herramientas digitales, Fonacot mejora su servicio.
- Utilizarlas en la forma más fácil de acceder a un crédito.

El target o público objetivo:

1. Trabajadores formales de todo el país, cuya empresa, dependencia o institución esté afiliada a Fonacot.
2. Hombres y mujeres tanto de iniciativa privada como de gobierno con un mínimo de un año de antigüedad en su empleo actual. Edades: a partir de 18 años.
3. Micro, pequeños, medianos y grandes empresarios.
4. Nivel socioeconómico AB, C+, C, D+



Ideas claves y mandatorios de Gobierno:

Economía para el bienestar.- El objetivo de la política económica es generar bienestar para la población. El Instituto FONACOT lo hace a través del acceso a créditos fáciles y con mejores tasas, lo que les permite hacer frente a imprevistos y planear una mejor calidad de vida. Lo que se refleja en tiempos difíciles como en la pandemia de Covid 19.

Conceptos adversos a cambiar:

- No hay apoyos del Gobierno Federal para la población.
- El crédito Fonacot no es para esta emergencia.
- Los créditos son inalcanzables.
- Al igual que el mercado financiero privado, Fonacot presenta altas tasas de interés.

La marca Fonacot:

- Tiene experiencia en apoyar a los trabajadores.
- Está en el radar de los clientes consuetudinarios.
- Tiene capacidad de apoyo en momentos difíciles.
- Genera clientes potenciales cada día.

Difusión de la campaña:

Medios impresos con mayor distribución a nivel nacional, medios digitales, electrónicos y complementarios los de mayor visualización del público objetivo.

Producción:

Spots de 20 y 30 segundos para televisión y radio.

Diseños para medios escritos (periódicos y revistas)

Diseño para complementarios (espectaculares y diverso mobiliario urbano).

Contratación de Estudios Churubusco (empresa del Estado).

Para cumplir con estas metas, es preciso realizar un proceso de contratación directa de medios de comunicación: Medios Electrónicos (Radio y Televisión), Medios Impresos (Diarios editados en la Ciudad de México, Diarios editados en los Estados y Revistas), Medios Digitales (Internet) y Complementarios.

Se requiere promover los productos y servicios del Instituto FONACOT en el periodo del 1 al 31 de diciembre 2020, tomando en cuenta que los dos últimos meses del año adquieren sus prestaciones de ley y que las pueden fortalecer por medio del crédito FONACOT.

III.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Para llevar a cabo la difusión de la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, se requiere de la prestación de servicios en espacios publicitarios por parte de diversos medios de comunicación, por lo que la transmisión de la campaña será a través de *Medios Electrónicos (Radio y Televisión), Medios Impresos (Diarios editados en la Ciudad de México, Diarios editados en los Estados y Revistas), Medios Digitales y Medios Complementarios*. Lo anterior, con base en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de los programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 2 de enero de 2020.



Se han considerado medios de comunicación que resultan ser los más vistos, escuchados y consultados por el público objetivo al que va dirigida la presente campaña, tales como:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
ELECTRÓNICOS	➤ RADIO
	➤ TELEVISIÓN
IMPRESOS	➤ DIARIOS EDITADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
	➤ DIARIOS EDITADOS EN PROVINCIA
	➤ REVISTAS
DIGITALES	➤ INTERNET
COMPLEMENTARIOS	➤ ESPECTACULARES
	➤ MULTIFUNCIONAL PANTALLAS LED
	➤ PUBLICIDAD EN CAMIONES URBANOS
	➤ MUPIS EN ESTACIONES DE METROBUS CDMX, ESTADO DE MÉXICO Y PUEBLA
	➤ METRO (PANELES Y DOVELAS)

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Para el caso de los medios electrónicos (Radio y Televisión), los cuales representan los principales canales de comunicación masiva para la difusión de mensajes publicitarios, se han considerado a prestadores de servicio que cumplen con la experiencia, capacidad técnica y humana.

De las empresas para la publicidad en medios electrónicos se tienen los siguientes:

Televisión:

Transmisión de Spots de Televisión de 20 segundos cada uno en los que ofrece mejores retornos de inversión en horarios donde hay más televidentes del público meta del Instituto FONACOT.

TELEVISIÓN				
RAZÓN SOCIAL	FORMATO	CANAL	CANTIDAD DE SPOTS	COBERTURA
GRUPO TELEVISA S.A.B.	SPOT 20"	CANAL 2, 4 y 9	60	NACIONAL
	SPOT 20"	IZZI	736	NACIONAL
ESTUDIOS AZTECA S.A. DE C.V.	SPOT 20"	AZTECA TRECE / UNO	63	NACIONAL
TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	121 IZZI, 121 CABLEVISIÓN, 157 SKY, 161 TOTAL PLAY, 354 DISH Y 153 MEGACABLE	647	NACIONAL
GIM TELEVISION NACIONAL S.A. DE C.V.	SPOT 20"	CANAL 3.1	22	NACIONAL
AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	IZZI 120/820, SKY 156 DISH 356, TOTAL PLAY	232	NACIONAL

		603/625, TELECABLE, MEGACABLE Y CABLEMAS 155/155		
OPERADORA MEXICANA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	ADN40	134	NACIONAL
MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	SPOT 20"	CANAL 6	122	NUEVO LEÓN, COAHUILA, TAMAULIPAS, GUADALAJARA
PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	UNIVERSAL, WARNER, TVC, FOX, FOX SPORTS, ESPN, TNT	225	NACIONAL

Radio

Transmisión de Spots de Radio de 20 segundos cada uno en diversos horarios en los que existe mayor audiencia a fin de llegar a una mayor cantidad del público objetivo del crédito FONACOT y así posicionar los productos y servicios del Instituto.

RADIO				
MEDIO	RAZÓN SOCIAL	FORMATO	ESTACIÓN	CANTIDAD DE SPOTS
RADIO FÓRMULA	GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	NOTICIAS/ CIRO GÓMEZ LEYVA POR LAS MAÑANAS	37
			NOTICIAS/JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA EN FÓRMULA	37
			NOTICIAS/JOSÉ CARDENAS INFORMA	37
			ESPECTACULOS/LA TAQUILLA CON RENÉ FRANCO	36
			NOTICIAS/ATANDO CABOS CON DENISE MAERKER	36
			DEPORTES/CONTRAATAQUE DEPORTIVO	32
			NOTICIAS/PAOLA ROJAS EN FÓRMULA	36
			NOTICIAS/AZUCENA URESTI EN FÓRMULA	36
			NOTICIAS/LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA	36
TOTAL				323
RADIO CENTRO	GRUPO RADIO CENTRO S.A.B. DE C.V.	SPOT 20"	XEQR-FM, LA Z, 107.3 FM, GABRIEL ESCAMILLA	69
			XEQR-FM, LA Z, 107.3 FM, PROG. GRAL	138
			XEJP-FM, JOYA, 93.7 FM, MARIANO OSORIO	69
			XEJP-FM, JOYA, 93.7 FM, PROG. GRAL.	133
			XHFAJ-FM, ALFA, 91.3 FM, TOÑO ESQUINCA	46
			XHFAJ-FM, ALFA, 91.3 FM, PROG GRAL,	115
			XHRED-FM, LA OCTAVA, 88.1 FM, CARMEN ARISTEGUI	69
TOTAL				639



NRM	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	ENFOQUE NOTICIAS 1RA EMISIÓN	21
			ENFOQUE NOTICIAS 1RA EMISIÓN	21
			ENFOQUE NOTICIAS 1RA EMISIÓN	26
			ENFOQUE NOTICIAS 2DA EMISIÓN	22
			ENFOQUE NOTICIAS 2DA EMISIÓN	26
			ENFOQUE NOTICIAS 2DA EMISIÓN	22
			OYE	88
			OYE	88
			SABROSITA	114
			SABROSITA	113
			BANDOLERA	113
IMAGEN RADIO	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SPOTS 20"	Imagen Informativa con Pascal Beltrán	42
			Qué tal Fernanda con Fernanda Familiar	42
			Imagen Informativa con Francisco Zea	41
			Negocios en Imagen con Darío Celis	42
			Análisis Superior con David Páramo	42
				209
CADENA RASA	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	SPOTS 20"	LA ACERERA	253
			RADIO SENSACIÓN	230
			CANDELA FM	253
			LOS 40 PRINCIPALES	253
			CANDELA FM	230
			LOS 40 PRINCIPALES	230
			CANDELA FM	253
			CANDELA FM	230
			CATEDRAL DE LA MÚSICA	230
			LOS 40 PRINCIPALES	230
			LA MEJOR FM 106.5 FM	230
			LA GRAN COMPAÑÍA	230
			CANDELA FM	253
			LA K BUENA 107.9 FM	230
			XEVA 91.7 FM	230
			RADIO TABASCO HOY	230
			CANDELA FM	230
			KE BUENA	231
			CANDELA FM	253

				4762
Televisa radio	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	SPOTS 20"	LOS HIJOS DE LA MAÑANA	92
			PROGRAMACION GENERAL DE LA KE BUENA	65
			ASI LAS COSAS CON GABRIELA WARKENTIN	85
			ASI EL WESO CON ENRIQUE HERNANDEZ ALCAZR	64
				306
PROMOSAT	PROMOSAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SPOTS 20"	STEREOREY	188
			CADENA 100.3	189
			MORE FM 98.9	188
			FIESTA MEXICANA	188
			HALCON STEREO	188
			LA RANCHERITA	188
			BLU FM	188
			LA GRANDE	188
			ULTRA	188
			FIESTA MEXICANA	188
			FIESTA MEXICANA	188
			RADIO MUJER	137
			FIESTA MEXICANA	188
			ZONA 3	137
			LA RANCHERA	188
			LA ZAMORANA	188
			CANDELA 94.1	188
			RADIOLÓGICO	188
			LA KE BUENA 102.5	188
			LA GRANDE DE TABASCO	188
RADIO HIT- LA EXPLOSIVA	188			
MAR FM	188			
RETRO 103.1	188			
				4223
AIRE LIBRE	NEXTMARKETING, S.A. DE C.V.	SPOTS 20"	105.3 FM	54
			105.3 FM	23
			105.3 FM	23
			105.3 FM	23
			105.3 FM	27
				150
	Comercializadora Siete de México, S.A. de C.V.	SPOTS 20"	RADIO DISNEY 92.1	198
CRYSTAL 103.7			197	



Grupo Siete Comunicación			CRYSTAL 93.3	197
			NEUROTIK 106.1	197
			STUDIO 93.1	196
				985
IRM	Iniciativa Radiofónica Mexicana S de R.L de C.V	SPOTS 20	XHMORE98.9-FM	205
			XEWV106.7-FM	205
			XHCAM101.9-FM	205
			XHTG90.3-FM	205
			XHETS94.7-FM	205
			XHEIN89.9-FM	205
			XHSU106.1-FM	205
			XHLO100.9-FM	205
			XHFAMA97.5-FM	205
			XHBN101.3-FM	205
			XHESW96.1-FM	205
			XHDE105.7-FM	205
			XHGIK106.3-FM	205
			XHESCC97.7-FM	205
			XHMAC95.3-FM	205
			XHAMO98.9-FM	205
			XEMAS1560-AM	205
			XEXY780-AM	205
			XHNQ90.1-FM	205
			XHOJ106.7-FM	205
			XELC92.7-FM	205
			XHIW101.3-FM	205
			XHCR96.3-FM	205
			XHTIX100.1-FM	205
			XHMSN96.5-FM	205
			XHEPX99.9-FM	205
			XHZB101.7-FM	205
			XHECD92.9-FM	206
			XHROOC101.7-FM	206
			XHOB96.1-FM	206
			XHECQ104.1-FM	206
			XHTNT100.5-FM	206
XHERK104.9-FM	206			
XHOS105.7-FM	205			
XHTAB95.7-FM	206			



			XHVIR101.7-FM	206
			XHU98.1-FM	206
			XHGR104.1-FM	205
			XHMRI93.7-FM	206
			XHEMA107.9-FM	206
				8,211
RADIORAMA	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	SPOTS 20"	LA INVASORA	250
			LOS 40	250
			LA PODEROSA	260
			LA BESTIA GRUPERA	250
			CABO MIL 96.3	250
			EXA FM	250
			EXA FM	250
			LOVE FM 90.1	250
			FIESTA MEXICANA	260
			ROMANTICA 1380	259
			LA DINAMICA	250
			SUPER 98.9	250
			LA PODEROSA	259
			MAX	249
			LA PODEROSA	260
			NEUROTIK	250
			LOVE	250
			SUPER	250
			FIESTA MEXICANA	260
			ESTEREO VIDA	250
			EXTASIS DIGITAL	260
			LA BESTIA GRUPERA	250
			NQ LA RADIO SIN LÍMITES	250
			LA BESTIA GRUPERA	250
			EXTASIS DIGITAL 105.9	260
			OREJA	260
			LA ZETA	250
91.5 FM	250			
LA PODEROSA	260			
ROMANTICA	260			
ESTEREO HUATULCO	250			
ULTRA 92.5	250			
ORO 94.9	250			



			LA Z 97.1	260
			LA PODEROSA	250
			LA BESTIA GRUPERA	250
			LA ZETA 93.9	260
			LA PODEROSA 92.5	260
			LOS 40	250
			LOS 40	250
			LA BESTIA GRUPERA	250
			LA PODEROSA	250
			AMOR	250
TOTAL				10,887
NUCLEO RADIO MONTERREY	NUCLEO RADIO MONTERREY S.A. DE C.V.	SPOT 20"	XEG AM	469
			XECT AM	469
			XHRL FM	469
			XHCHL FM	469
TOTAL				1,407
MILED	P&EPERSPECTIVAS & ENFOQUES PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	TOLUCA XHNX-FM	1170
			VALLE DE BRAVO XHEVAB	1170
			ATLACOMULCO XHERLK	1170
			TULANCINGO XHQB	1170
TOTAL				4680
MVS	ESTEREOREY MEXICO, S..A	SPOT 20"	MVS NOTICIAS 102.5	38
			MVS NOTICIAS 102.5	38
			EXA 104.9	175
			LA MEJOR 97.7	176
			EXA 104.1	190
			LA MEJOR 103.3	152
			EXA 91.7	152
			EXA 91.5	189
			EXA 100.9	152
			LA MEJOR 103.7	190
			EXA 104.1	190
			EXA 99.3	190
			LA MEJOR 100.1	190



Handwritten signature

			EXA 101.1	152
			LA MEJOR 95.5	152
			EXA 89.3	152
			EXA 95.7	171
			LA MEJOR 97.3	172
			EXA 97.3	152
			LA MEJOR 92.5	152
			EXA 98.5	152
			LA MEJOR 101.7	190
			EXA 94.1	154
			LA MEJOR 100.7	171
			EXA 102.1	152
			LA MEJOR 90.9	152
			EXA 98.1	152
			LA MEJOR 90.9	152
			EXA 89.7	152
			LA MEJOR 98.5	191
			LA MEJOR 96.7	152
			LA MEJOR 98.3	152
			EXA 95.3	162
			EXA 93.3	190
			LA MEJOR 100.5	191
			EXA 99.3	190
			LA MEJOR 90.1	190
TOTAL				5,970
RADIO RESULTADOS	PERGOM, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	FIESTA MEXICANA 97.9	700
			ARROBA FM 94.9	751
			ARROBA 88.5 FM	700
			ARROBA 88.7 FM	800
			LA RIBEREÑA 91.1	750



			LA MAS PICUDA 93.3	750
			QUIEREME 103.7	650
			STEREO VIDA 90.3 FM	700
			LA LUPE 99.3	700
			ROMANTICA 107.5	700
			VIDA ROMANTICA 104.9	749
			LA QUE MANDA 90.1	706
			LA DINAMICA 105.9	680
			FIESTA MEXICANA 91.7	777
			STEREO UNO 100.3	700
			LA PODEROSA 92.9	669
			ARROBA 104.9 FM	750
			LA PODEROSA 95.3	750
			MIA 93.9	750
			KE BUENA 101.1	700
			LA LUPE 105.1	762
			ARROBA 105.1 FM	780
			LA MEXICANA 91.1	750
			STEREO VIDA 102.3	750
			LA PODEROSA 98.1	650
TOTAL				18,124
GRUPO ACIR	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	SPOTS 20"	88.9 Noticias	92
			88.9 Noticias	46
			Amor 95.3	60
			Amor 95.3	81
			MIX 106.5	60
			MIX 106.5	81
			Match 99.3	47
			Match 99.3	69
			La Comadre	63
			La Comadre	85
			Radio Felicidad	63
			Radio Felicidad	84
TOTAL				831
RCN	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	SPOT 20"	STEREO TIEMPO 100.3	465
			EXA 101.3	465

			RADIO SAN MIGUEL	465
			LA GRANDE DE IGUALA 106.5	465
			LA TROPICAL CALIENTE 102.1	465
			LA RANCHERA 97.3	465
			W RADIO 99.1	465
			STEREO 91 /91.3	465
			EL PATRON 95.5	465
			LA GRANDE DE RIO GRANDE 97.1	465
TOTAL				4650
RADIO S.A.	RADIO COMUNICACIONES DE MORELIA, S.A. DE C.V.	SPOTS 20"	MAXIMA FM 97.9	381
			MAXIMA FM 96.9	381
			MAXIMA FM 94.7	381
			MAXIMA HD 100.9 FM	381
			GRUPERA FM 93.1	380
			MAXIMA FM 97.5	380
			MAXIMA FM 96.3	380
			ACTIVA 89.7	380
			SONIKA 105.1	380
			MAXIMA 97.7	380
			GRUPERA FM 92.9	381
			MAXIMA 93.1	380
MAXIMA 98.9	380			
TOTAL				4945

CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN DE USO SOCIAL COMUNITARIO E INDÍGENA

En apego al Oficio No.UNMC/DGNC/0755/2020, de la Unidad de Normatividad de Medios de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, en el cual remiten la actualización del listado de concesionarios para uso social comunitario e indígena proporcionado por el IFT, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, fracción VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) que a la letra dice:

"Art. 89. Los concesionarios de uso social, acorde con sus fines, podrán obtener ingresos de las siguientes fuentes: ...

Venta de publicidad a los entes públicos federales, los cuales destinarán el uno por ciento del monto para servicios de comunicación social y publicidad autorizado en sus respectivos presupuestos al conjunto de concesiones de uso social comunitarias e indígenas del país, el cual se distribuirá de forma equitativa entre las concesiones existentes. Las Entidades Federativas y Municipios podrán autorizar hasta el uno por ciento para dicho fin de conformidad con sus respectivos presupuestos. Lo dispuesto en esta fracción sólo será aplicable para las concesiones de uso social comunitarias e indígenas."

En este tenor la Dirección de Comunicación Institucional del Instituto FONACOT requiere llevar a cabo la inclusión de medios radiofónicos para la difusión de la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**.



(Se adjunta copia del oficio antes señalado como referencia)

En la siguiente lista se encuentran las concesiones de radiodifusión de uso social comunitario e indígena:

RADIOS COMUNITARIAS				
MEDIO	RAZÓN SOCIAL	FORMATO	ESTACIÓN/PROGRAMA	CANTIDAD DE SPOTS
ORC	ORGANIZACIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	SPOT 20"	ECOS DE MANANTLAN	53
			RADIO IKE	53
			ORBITA DIGITAL	52
			RADIO COLIMA	53
			RADIO IGUALA	53
			ENLACE TARANDA	53
			ALTAMIX	53
			REDIO GRIJALVA	53
			TRAVIESA	53
			ORO RADIO	52
			TOTAL	528
AMARC	RED DE RADIOS COMIUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	SPOT 20"	DE CORAZÓN PUREPECHA A. C.	49
			COMUNICACIÓN INDÍGENA TSELTAL ASENTADA EN LA LOCALIDAD DE BACHAJÓN (COMUNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL, BATS'IL K'OP, A. C.)	49
			RADIO CALENDLA LA VOZ DEL VALLE A.C.	49
			LA CALENTANA LUVIMEX A. C.	49
			COMUNICACIONES EN CONTACTO, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL A.C.	49
			VOCES COLECTIVAS, A.C.	49
			RADIO CULTURAL DE TEPALCATEPEC A.C.	49
			VOCES URBANAS, MOVIMIENTO ALTERNATIVO DE INFORMACIÓN SOCIAL A.C.	50



Handwritten signature

			EXPRESIÓN CULTURAL AGUILILLA, A. C.	50
			EL TITULO DE CONCESIÓN RECAE EN EL PUEBLO INDÍGENA, NO EXISTE NINGUNA A.C. SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC, MIXE, OAXACA	49
			LA MEXICANITA SAPICHU A.C.	49
			LA VOLADORA COMUNICACIÓN AC.	49
			COMUNICACIÓN Y CULTURA AHUALULCO DE MERCADO, A. C.	50
			COMUNIDAD MAZATECA DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES , TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA	49
			COMUNIDAD INDÍGENA PUREPECHA DE OCUMICHO A.C.	49
			COLECTIVO EXPRESIÓN ALTERNATIVA A.C.	50
			AUTOGESTIÓN COMUNICATIVA A.C.	50
			ECHAS 88. AC	50
			YURIRIAPUNDARO 104.7, A.C.	49
			COMUNICADORES DE TANCÍTARO, A.C.	50
			ONDAS EN LA PLAYA A.C	50
			RADIO ARO A.C.	49
			PAZTCUARO EN COMUNIDAD, A. C.	49
			SOLEY SINBARRERA, A.C.	49
			SOMOS UNO RADIO LA VOZ DE LA COMUNIDAD, A.C.	49
			TEPONAZTLE CULTURA Y COMUNICACIÓN A.C.	49
			POR LA IGUALDAD SOCIAL A.C.	50
			RCBC COMUNICACIÓN AC	49



			UANDARHI A. C.	49
			ALIANZA POR EL DERECHO HUMANO A LAS MUJERES A COMUNICAR A.C.	50
			COMUNICADORES FILO DE TIERRA COLORADA A. C.	49
			XANARÁPANI TACAMBARO A.C.	49
			TOTAL	1,578
LA FAVORITA	ÑUCUAHA, A.C.	SPOTS 20"	LA FAVORITA 88.1	184
			TOTAL	184
AVERCOP	ASOCIACIÓN VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	SPOT 20"	XEYTM RADIO TEOCELO 1490 AM	147
			TOTAL	147
STEREO 1	ESPERANZA, DESTINO E IDENTIDAD GLOBAL, A.C.	SPOT 20"	XHEDI 106.1 FM	92
			TOTAL	92
CODICULTA	COLECTIVO OAXAQUEÑO PARA LA DIFUSIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES, A.C.	SPOT 20"	XHDCA PROGRAMACIÓN GENERAL	123
		SPOT 20"	XHEJU PROGRAMACIÓN GENERAL	123
			TOTAL	246
HACIENDO EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS	HACIENDO EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.	SPOT 20"	106.3 FM PROGRAMACIÓN GENERAL	92
			TOTAL	92

MEDIOS IMPRESOS

De los medios más vistos por el público objetivo del Instituto FONACOT se encuentran los medios impresos, es por ello que se requiere contratar espacios publicitarios considerando los que son editados en la Ciudad de México y en el Interior de la República, asimismo, incluir la difusión impresa en Revistas de circulación nacional. En estos medios se efectuará la inserción del material para difusión y promoción de la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**.

La contratación de espacios publicitarios en la versión impresa de los diarios de mayor circulación en la Ciudad de México y de la República, así como en revistas, tiene como principal objetivo difundir oportunamente la campaña de promoción de los productos, servicios y del crédito en efectivo que el Instituto FONACOT ofrece a los trabajadores formales del país, el cual les permite adquirir y/o pagar bienes y servicios para el bienestar de sus familiares considerando que en el último trimestre del año es una temporada en la cual los trabajadores aprovechan descuentos y ofertas para la compra de bienes y servicios, lo cual pueden fortalecer con el crédito

FONACOT, planeando con tiempo la adquisición de lo que necesiten en fechas en las que pueden encontrar mejores precios que durante el resto del año.

De esta manera cada uno de los medios impresos que aquí se listan, cuentan con las características requeridas por el Instituto FONACOT en cuanto a capacidad técnica, humana, financiera, cobertura, costo y oportunidad, así como estar registrados en el Padrón de Medios Impresos. Las características antes descritas son con el fin de alcanzar el objetivo de que el mensaje publicitario llegue al mayor número de lectores meta del Instituto FONACOT.

Las inserciones en los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de México y distintos periódicos estatales y revistas se consideran convenientes como a continuación se detalla:

DIARIOS EN LOS ESTADOS

MEDIO	PERIODICO	ESTADO	FORMATO	CANTIDAD
MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	LE GRITAMOS LA VERDAD A AGUAS	AGUASCALIENTES	ROBAPLANA	4
	HIDROCALIDO LA VERDAD POR DELANTE	AGUASCALIENTES	ROBAPLANA	5
	LA CRONICA DIARIO INDEPENDIENTE DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	ROBAPLANA	4
	FRONTERA DIARIO INDEPENDIENTE DE TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	ROBAPLANA	4
	TRIBUNA DE LOS CABOS	BAJA CALIFORNIA	ROBAPLANA	3
	DIARIO INDEPENDIENTE TRIBUNA	CAMPECHE	ROBAPLANA	3
	CRÓNICA DE CAMPECHE	CAMPECHE	ROBAPLANA	3
	EL ORBE	CHIAPAS	ROBAPLANA	2
	EL DIARIO EXPRESION DE CHIAPAS	CHIAPAS	ROBAPLANA	3
	EL DIARIO DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	ROBAPLANA	4
	DIARIO DE JUÁREZ	CHIHUAHUA	ROBAPLANA	14
	INFORMACIÓN CON VALOR VANGUARDIA	COAHUILA	ROBAPLANA	5
	DIARIO DE COLIMA	COLIMA	ROBAPLANA	5
	PERIÓDICO VICTORIA DE DURANGO	DURANGO	ROBAPLANA	5
LA NETA	DURANGO	ROBAPLANA	2	



AL DÍA CELAYA	GUANAJUATO	ROBAPLANA	2
AL DÍA LEÓN	GUANAJUATO	ROBAPLANA	2
AL DÍA SALAMANCA	GUANAJUATO	ROBAPLANA	2
AL DÍA SILAO	GUANAJUATO	ROBAPLANA	2
AL DÍA SUR	GUANAJUATO	ROBAPLANA	2
AM CORREDOR INDUSTRIAL	GUANAJUATO	ROBAPLANA	2
AM EXPRESS GUANAJUATO	GUANAJUATO	ROBAPLANA	2
AM EXPRESS SAN FRANCISCO	GUANAJUATO	ROBAPLANA	2
A.M. LAS NOTICIAS COMO SON	GUANAJUATO	ROBAPLANA	4
NOVEDADES DE ACAPULCO	GUERRERO	MEDIA	4
CRITERIO LA VERDAD IMPRESA	HIDALGO	ROBAPLANA	5
RUTA (Solo Publica Martes y Viernes Bis semanal)	HIDALGO	ROBAPLANA	2
LA VOZ DE MICHOACAN	MICHOACAN	PLANA	19
LA VOZ DE MICHOACAN	MICHOACAN	ROBAPLANA	3
DIARIO DE MORELOS , AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	MORELOS	MEDIA	5
DIARIO DE MORELOS , AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	MORELOS	ROBAPLANA	19
MATUTINO GRAFICO	NAYARIT	ROBAPLANA	3
MERIDIANO DE NAYARIT	NAYARIT	ROBAPLANA	2
ABC DE MONTERREY	NUEVO LEON	ROBAPLANA	5
EL IMPARCIAL, EL MEJOR DIARIO DE OAXACA	OAXACA	ROBAPLANA	5
EL IMPARCIAL DEL ISTMO	OAXACA	MEDIA	3
EL POPULAR	PUEBLA	ROBAPLANA	5
NOTICIAS LA VERDAD CADA MAÑANA	QUERETARO	ROBAPLANA	5
NOVEDADES DE QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	ROBAPLANA	5
DE PESO QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	ROBAPLANA	5
PULSO DIARIO DE SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSI	ROBAPLANA	5

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

EL DEBATE DE CULIACÁN	SINALOA	ROBAPLANA	4
CULIACÁN LA I NOTICIAS PARA MÍ	SINALOA	ROBAPLANA	2
EL DEBATE DE GUAMUCHIL	SINALOA	ROBAPLANA	4
GUAMUCHIL LA I NOTICIAS PARA MÍ	SINALOA	ROBAPLANA	2
EL DEBATE DE GUASAVE	SINALOA	ROBAPLANA	4
GUASAVE LA I NOTICIAS PARA MÍ	SINALOA	ROBAPLANA	2
EL DEBATE DE LOS MOCHIS	SINALOA	ROBAPLANA	4
LOS MOCHIS LA I NOTICIAS PARA MÍ	SINALOA	ROBAPLANA	2
EL DEBATE DE MAZATLÁN	SINALOA	ROBAPLANA	4
MAZATLÁN LA I NOTICIAS PARA MÍ	SINALOA	ROBAPLANA	2
TRIBUNA DEL YAQUI	SONORA	ROBAPLANA	4
EL IMPARCIAL DIARIO INDEPENDIENTE DE SONORA	SONORA	ROBAPLANA	4
TRIBUNA LA VOZ DEL PUERTO LIBRE EXPRESIÓN AL SERVICIO DE LA VERDAD	SONORA	ROBAPLANA	2
TRIBUNA DEL MAYO	SONORA	ROBAPLANA	2
NUEVO DÍA EL PERIÓDICO DE NOGALES	SONORA	ROBAPLANA	3
NOTICIAS DIARIO BINACIONAL SIN FRONTERAS	SONORA	ROBAPLANA	4
PRESENTE DIARIO DEL SURESTE	TABASCO	ROBAPLANA	19
PRESENTE DIARIO DEL SURESTE	TABASCO	MEDIA	2
EXPRESO DE CIUDAD MANTE	TAMAULIPAS	ROBAPLANA	4
EL MERCURIO DE TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	ROBAPLANA	4
EL BRAVO	TAMAULIPAS	ROBAPLANA	4
PM DEL BRAVO	TAMAULIPAS	ROBAPLANA	3



EL MAÑANA EL PERIÓDICO QUE VA CON EL PUEBLO	TAMAULIPAS	PLANA	36
EL MAÑANA EL PERIÓDICO QUE VA CON EL PUEBLO	TAMAULIPAS	ROBAPLANA	3
NUEVO LAREDO DE TARDE	TAMAULIPAS	PLANA	41
NUEVO LAREDO DE TARDE	TAMAULIPAS	ROBAPLANA	4
HORA CERO ((Solo Publica 2 veces al mes)	TAMAULIPAS	PLANA	2
EL MAÑANA GRAN DIARIO INDEPENDIENTE	TAMAULIPAS	ROBAPLANA	4
LA RAZON	TAMAULIPAS	ROBAPLANA	4
DIARIO DEL ISTMO	VERACRUZ	PLANA	59
DIARIO DEL ISTMO	VERACRUZ	ROBAPLANA	2
EL MUNDO DE CORDOBA	VERACRUZ	ROBAPLANA	4
LA OPINION DE POZA RICA	VERACRUZ	ROBAPLANA	3
IMAGEN DE VERACRUZ	VERACRUZ	PLANA	103
IMAGEN DE VERACRUZ	VERACRUZ	ROBAPLANA	2
EL MUNDO DE ORIZABA	VERACRUZ	ROBAPLANA	3
DE PESO	YUCATAN	ROBAPLANA	5
NOVEDADES YUCATAN	YUCATAN	ROBAPLANA	5
			551

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	PERIODICO	ESTADO	FORMATO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN DE EDITORES DE LOS ESTADOS	Edición y Publicidad de Medios de los Estados, S. de R.L. de C.V.	NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA	OAXACA, OAX	ROBAPLANA	18
		NOROESTE	MAZATLÁN, SIN	ROBAPLANA	9
		NOROESTE CULIACÁN	CULIACÁN, SIN	ROBAPLANA	9
		EL SIGLO DE TORREÓN	TORREÓN, COAH.	ROBAPLANA	29
		DIARIO DE YUCATÁN	MÉRIDA, YUC	ROBAPLANA	29
		PLAZA DE ARMAS	QUERÉTARO	ROBAPLANA	22
		EXPRESO MAS CERCA DE TI	HERMOSILLO, SON.	ROBAPLANA	5
		AL CHILE	MÉRIDA, YUC	PLANA	15
		EL SIGLO DE DURANGO	DURANGO	PLANA	17
					153



MEDIO	RAZÓN SOCIAL	PERIODICO	ESTADO	FORMATO	CANTIDAD
EL SUR	TALLERES DEL SUR S.A. DE C.V.	EL SUR. PERIÓDICO DE GUERRERO	GUERRERO	PLANA A COLOR	26
				ROBAPLANA A COLOR	26
				MEDIA PLANA A COLOR	4
					56

[Handwritten signature]

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	PERIODICO	ESTADO	FORMATO	CANTIDAD
POR ESTO!	CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMERICA A.C.	POR ESTO! YUCATAN	YUCATAN	Plana	18
				Robaplana	13
		POR ESTO! QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	Plana	18
				Robaplana	13
		POR ESTO! CAMPECHE	CAMPECHE	Plana	18
				Robaplana	13
					93

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	PERIODICO	ESTADO	FORMATO	CANTIDAD
LA PRENSA Y GRUPO OEM	EDITORIA LA PRENSA S. A. DE. C. V.	LA PRENSA	CDMX- NACIONAL	ROBAPLANA COLOR	13
		LA VOZ DE LAL FRONTERA	BAJA CALIFORNIA	ROBAPLANA COLOR	12
		EL HERALDO DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	ROBAPLANA COLOR	12
		EL SOL DE PUEBLA	PUEBLA	ROBAPLANA COLOR	12
		EL SOL DEL BAJÍO	GUANAJUATO	ROBAPLANA COLOR	12
		EL SOL DE TAMPICO	TAMAULIPAS	ROBAPLANA COLOR	12
		DIARIO DE XALAPA	VERACRUZ	ROBAPLANA COLOR	12
		DIARIO DE QUERETARO	QUERETARO	ROBAPLANA COLOR	12
		EL SOL DE DURANGO	DURANGO	ROBAPLANA COLOR	12



		EL SOL DE SAN LUIS	SAN LUIS POTOSÍ	ROBAPLANA COLOR	12
		SOL DE HIDALGO	HIDALGO	ROBAPLANA COLOR	11
		SUDCALIFORNIANO	LA PAZ	ROBAPLANA COLOR	12
		EL SOL DE TOLUCA	ESTADO DE MÉXICO	ROBAPLANA COLOR	12
					156

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	PERIODICO	ESTADO	FORMATO	CANTIDAD
GRUPO CANTON	Organización Editorial Acuario S.A. de C.V.	TABASCO HOY	TABASCO	PLANA A COLOR	34
		CAMPECHE HOY	CAMPECHE	PLANA A COLOR	102
		QUINTANAROO HOY	QUINTANAROO	PLANA A COLOR	74
					210
24 HORAS QUINTANA ROO	24 ALTERNATIVA EN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES QUINTANA ROO	QUINANA ROO	PORTADA FALSA	3
				CENTRALES	5
				CONTRA PORTADA	10
				PLANA	1
				ROBAPLANA	1
					20
EL INFORMADOR	UNION EDITORIALISTA, SA DE CV	EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	JALISCO	ROBAPLANA GRANDE	15
				ROBAPLANA CHICA	2
					17

MEDIO	RAZON SOCIAL	COBERTURA CIUDAD	CUARTOS DE PLANA			NÚMERO DE INSERCIONES
			MEDIDA MECANICA EN CMS.			
			BASE	X	ALTURA	
AGUASCALIENTES EL HERALDO	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	AGUASCALIENTES	21.78	X	36	12
LEÓN EL HERALDO		LEÓN	21.78	X	36	12
EL DICTAMEN		VERACRUZ	20.89	X	36	16
CORREO		GUANAJUATO	20	X	30	14
* Zeta en Baja California Libre Como El Viento		TIJUANA	19.5	X	23	4

EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA		CIUDAD VICTORIA	23.25	X	36	11
NOVEDADES DE CAMPECHE		CAMPECHE	20	X	25	11
LIBERAL DEL SUR		COATZACUALCOS	20	X	28	12
DIARIO DE MINATITL		MENATITLAN	20	X	28	13
NOVEDADES DE TABASCO		TABASCO	22.5	X	36	12
DIARIO DE PALENQUE		PALENQUE	20	X	22	12
EL BUEN TONO		CORDOBA	24.1	X	36	12
						141

Diaros Impresos en la Ciudad de México

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIÓNES A COLOR CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	INSERCIÓNES
MILENIO DIARIO	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	PLANA	BASE 24.6CM ALTO 33.7	8
		ROBAPLANA	BASE 19.6 CM ALTO 25.2 CM	8
		MEDIA PLANA	BASE 24.6 CM ALTO 16.6 CM	10
				26
EXCELSIOR	GIM COMPAÑÍA EDITORIAL S.A. DE C.V.	Robaplana-Color	22.76 X 39.34	19
		Cintillo 6x3 Color	27.4 X 14.51	1
				20

PERIÓDICO	RAZÓN SOCIAL	FORMATO	MEDIDAS	INSERCIÓNES
DIARIO BASTA	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	PLANA A COLOR		49
				49
HERALDO DE MEXICO	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CENTRALES	54.5 X 34.2	5
		PLANA IMPAR	25.06 X 34.2	8
		ROBAPLANA IMPAR	20.36 X 27.88	9
		½ PLANA IMPAR	25.6 X 17.21	5
		¼ DE PLANA IMPAR	12.51 X 17.21	4
				31



PERIÓDICO	RAZÓN SOCIAL	FORMATO	MEDIDAS	INSERCIÓNES
LA RAZÓN	L.R.H.G. INFORMATIVO S.A. DE C.V.	PLANA A COLOR	25.5X33	1
		ROBAPLANA A COLOR	19X26	18
		MEDIA PLANA A COLOR	25.5X16	1
		CINTILLO A COLOR	25.5X10	1
				21
PUBLIMETRO	PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V.	ROBAPLANA	22X19.4	15
		ROBAPLANA	22X19.4	11
		ROBAPLANA	22X19.4	10
				36

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIÓNES CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	NÚMERO DE INSERCIÓNES
24 HORAS	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	PLANAS CENTRALES	55.2 X 38	3
		PLANA CONTRA	26.6 X 38	14
		ROBAPLANA	21.1 X 37.4	1
			TOTAL	5
MASPOR MAS	MAS INFORMACIÓN CONMAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	ROBAPLANA	19.8 X 24.0	3
		PLANA	27X 35.7	12
			TOTAL	15
LA CRONICA	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	ROBAPLANA	19.5 X 27.0	18
			TOTAL	18

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIÓNES CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	NÚMERO DE INSERCIÓNES
EL FINANCIERO	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	ROBAPLANA	20.7 X 27.3	17
		MEDIA PLANA	12.8 x 7.9	1
				18
EL UNIVERSAL	COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V.	ROBAPLANA	23.20 x 21.66	10
		1/4 DE PLANA	26.6 X 13.25	2
				12

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIÓNES CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	NÚMERO DE INSERCIÓNES
EL ECONOMISTA	EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL S.A. DE C.V.	PLANA COMPLETA	23.20 x 21.67	13
		ROBAPLANA	27.2X18.6	5
		CUARTO DE PLANA	6 X 25	1
				19
LA JORNADA	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS S.A. DE C.V.	SUPLEMENTO	25 x 32.3	1
		FALSA PORTADA	25 X 29.7	1
		5 CONTRAPORTADAS	19.9 X 35.2	1
		5 PÁGINAS 3 Ó 5	19.9 X 35.2	1
		5PÁGINAS CENTRALES	19.9 X 35.2	1
		2 PLANAS SLF	25 X 32.2	1
		½ PLANA	26 X 32.2	1
½ PLANA	27 X 32.2	1		
				8
EL REFORMA	CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	ROBAPLANA/REFORMA	37.7X22.44	2
		ROBAPLANA/CIUDAD	37.7X22.44	5
		ROBAPLANA/CANCHA	37.7X22.44	4
				11

Revistas

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIÓNES CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	NÚMERO DE INSERCIÓNES
REVISTA TV NOTAS	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	PLANA INTERIOER A COLOR	21 X 27.5 cm	2
		2DA DE FORROS	21 X 27 cm	1
		1/2 PLANA INTERIOR	21 X 13.5 cm	1
				4
REVISTA TVYNOVELAS	EDITORIAL TELEVISIA, S.A. DE C.V.	PLANA A COLOR	MEDIDAS: Final: 19.7 x 27.5	4
				4
REVISTA CONTRALÍNEA	Difusión de Información, SA de CV	4° de forros	21 cms (base) x 27 cms (altura)	1
		3° de forros	21 cms (base) x 27 cms (altura)	1
		2° de forros	21 cms (base) x 27 cms (altura)	1



		Página a color	21 cms (base) x 27 cms (altura)	1
		1/2 página a color	21 cms (base) x 13 cms (altura)	1
		1/4 página a color	10 cms (base) x 13 cms (altura)	1
				6

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIONES CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	NÚMERO DE INSERCIONES
Revista Forbes México	Media Business Generators S.A. de C.V.	Doble Página a color posición premium en primeras 15	A corte: 42 x 27.5 cms A caja: 41.0 x 26.5 cms Con rebase: 43.0 x 28.5 cms	2
		Página a color	A corte 21.0 x 27.5 cms A caja 20.0 x 26.5 cms Con rebase 22.00 x 28.5 cms	1
				3

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIONES CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	NÚMERO DE INSERCIONES
Revista Zócalo, comunicación, política y sociedad	PROYECTOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	PLANAS INTERIORES	21x27 cm SIN REBASE	3
		MEDIA PLANA	21X13.5 cm SIN REBASE	1
				4
Revista Alto Nivel G21 Comunicación	IMPRESIONES AÉREAS, S.A. DE C.V.	PÁGINA INTERIOR A COLOR	MEDIDAS: 28 cm 22 x	3
				3
Revista Algarabía	Editorial Algarabía, S.A. DE C.V.	Segunda de forros	MEDIDAS: 13.5 x 30 cm	1
		Página sencilla	MEDIDAS: 13.5 x 30 cm	1
		Doble página	MEDIDAS: 27 X 30 cm	1



Revista Algarabía Edición Especial Horóscopos	Editorial Algarabía, S.A. DE C.V.	Segunda de forros	MEDIDAS: 13.5 x 30 cm	1
		Página sencilla	MEDIDAS: 13.5 x 30 cm	1
		Doble página	MEDIDAS: 27 X 30 cm	1
				6

[Handwritten signature]

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIÓNES CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	NÚMERO DE INSERCIÓNES
REVISTA VERTIGO	PARADÍN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PAGINA COLOR	21CM X 27 CM	2
		1/3 PAGINA COLOR	7.5CM X 27 CM	2
				4
REVISTA PROCESO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	PLANA" 2" Ó "3" DE FORROS	21.10 X 27.5.	4
		1/2 PLANA INTERIOR HORIZONTAL	18.5 X 12.2	3
				7
REVISTA FORTUNA	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING &ADVISORS BUSINESS, S.C.	4a DE FORROS	21.5 X 27.5 CMS	1
		1/2 PAGINA HORIZONTAL	21.5 X 13.75 CMS	1
				2
REVISTA LIDERES	FÉRRAEZ COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	PLANAS COMPLETAS	20 X 25.5 CMS	3
				3



MEDIO	RAZÓN SOCIAL	INSERCIÓNES CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS	NÚMERO DE INSERCIÓNES
EXPANSIÓN	EXPANSION S.A. DE C.V.	PAGINA INTERIOR	21 X 27.5,	1
ACCENT MAGAZINE		PAGINA INTERIOR	21 X 27.5	1
QUIÉN		PAGINA INTERIOR	21 X 27.5	1
				3

MEDIOS DIGITALES

Considerando la tendencia de los últimos años en los cuales la publicidad en medios digitales se ha incrementado y se ha mantenido en crecimiento constante, consolidándose como un medio masivo ampliamente segmentable y de alta transparencia en su medición, se tiene como un canal de comunicación idóneo para dar difusión a la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**.

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	FORMATO	SITIO WEB
TELEVISA	GRUPO TELEVISA S.A.B.	Box banner 300x250 Super banner 728x90 Display 320x50 Billboard 970x250 - Desktop	https://www.lasestrellas.tv/ , https://noticieros.televisa.com/ , https://www.tudn.mx/
TV AZTECA	ESTUDIOS AZTECA S.A. DE C.V.	FULL BANNER (950X90) BOX BANNER (320X250) LAYER (400X400) TAKE OVER (900X600)	www.tvazteca.com
MILENIO.COM	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	SUPER BANNER ROS EN SITIO (728X90) FILMSTRIP INTERIOR DE NOTAS (300X600) BOX BANNER ROS EN SITIO (300X250)	www.milenio.com
IMAGEN	GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	BILLBOARD (970X250) SUPER BANNER (728X90) MEGA BANNER (970X90)	www.imagentv.com
FORMULA ON LINE	INFÓRMULA, S.A. DE C.V.	BOX BANNER 300X250/MOBILE BILLBOARD 970X250/DESKTOP	www.radioformula.com.mx



MEDIO	RAZÓN SOCIAL	FORMATO	MEDIDAS	SITIO WEB
ANIMAL POLITICO	EDITORIAL ANIMAL A.R.L. DE C.V.	BANNER DISPLAY BANNER INREAD	300X250 600X600 MP4	https://www.animalpolitico.com/
AMX	AMX CONTENIDO S.A. DE C.V.	MEGABANNER DESKTOP MOBILE	728X90 320 X100	https://www.unotv.com/
CULTURA COLECTIVA	VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.	BILLBOARD DESKTOP BOX HALF PAGE MOBILE	970X250 300X250 300X600	https://www.culturacolectiva.com/
EXPANSIÓN	EXPANSION S.A. DE C.V.	BOX BANNER SUPER BANNER HALF BANNER	300X250 970X90 300X600	https://www.expansion.mx/
EL FINANCIERO	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	BOX BANNER	300X250	https://www.elfinanciero.com.mx/
LA JORNADA WEB	DEMOS, Desarrollo de Medios S.A. de C-V	BOX BANNER LEADER BOARD MEDIUM RECTANGLE	300X250 728X90 180X150	https://www.jornada.com.mx/
EL ECONOMISTA	EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL S.A. DE C.V	SAFE FRAME EXPANDIBLE HALF PAGE STICKY WEB MOBILE BOX BANNER	300X250 728X90 180X150 300X250	https://www.eleconomista.com.mx/
DARRIENS	Online Media Solutions S.A. DE C.V.	VIDEO PRE ROLL MOBILE BANNER DESKTOP BANNER	600X600 MP4 300X250 300X600	PLATAFORMAS DIGITALES
EL UNIVERSAL	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.	BOX BANNER	IMPRESIONES	https://www.eluniversal.com.mx/

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	FORMATO	MEDIDAS	SITIO WEB
REVISTA PROCESO	COMUNICACIÓN E INFORMACION, S.A. DE C.V.	SUPER BANNER	970 X 250	WWW.PROCESO.COM.MX



MEDIO TIEMPO	MEDIO TIEMPO, S.A. DE C.V.	BOX BANNER	300 X 250	WWW.MEDIOTIEMPO.COM
		TOKE OVER	995 X 650	WWW.MEDIOTIEMPO.COM
		FILIMSTRIP	300 x 600	WWW.MEDIOTIEMPO.COM
REVISTA FORTUNA	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	BANNER	125 X 125	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER FIJO	300 X 250	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER PRINCIPAL	728 X 178	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER INTERIORES (SECCIÓN NEGOCIOS)	300 X 250	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER INTERIORES (SECCIÓN OPINION)	300 X 250	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER INTERIORES (SECCIÓN ECONOMICA)	300 X 250	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER INTERIORES (SECCIÓN TECNOLOGIA)	300 X 250	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER PRE HOME (INTERIORES SECCIÓN NEGOCIOS)	900 X 400	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER PRE HOME (INTERIORES SECCIÓN OPINION)	900 X 400	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER PRE HOME (INTERIORES SECCIÓN ECONOMICA)	900 X 400	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER PRE HOME (INTERIORES SECCIÓN TECNOLOGIA)	900 X 400	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER PRE HOME	900 X 400	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER CINTILLO	728 X 90	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
		BANNER PRINCIPAL	728 X 178	WWW.REVISTAFORTUNA.COM.MX
24 HORAS	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	POP UP	645 X 485	WWW.24-HORAS.MX
		TAKE OVER INTERSTITIAL	800 X 600	WWW.24-HORAS.MX
		Sky DOBLE	300 X 600	WWW.24-HORAS.MX

		INNER SKIN	160 X 600	WWW.24-HORAS.MX
LOGAN MEDIA	LGN ADVERTISING GROUP S.A. DE C.V.	FULL SCREEN BANNER	320x480px,	https://logan.ai/

RAZÓN SOCIAL	FORMATO	MEDIDAS	SITIO WEB
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	Banner Medium Rectangle	280 x 150 Pixeles	www.contralinea.com.mx
	Box Banner	300 x 250 Pixeles	www.contralinea.com.mx
	Box Banner	300 x 250 Pixeles	www.contralinea.com.mx
	Leader Board media página	728 x 90 Pixeles	www.contralinea.com.mx
	Leader Board media página	728 x 90 Pixeles	www.contralinea.com.mx
	Leader Board media página	728 x 90 Pixeles	www.contralinea.com.mx
	Mega Banner Media Página	800 x 250 Pixeles	www.contralinea.com.mx
	Mega Banner Media Página	800 x 250 Pixeles	www.contralinea.com.mx
	Banner Pre Home	900 x 500 Pixeles	www.contralinea.com.mx
Media Business Generators S.A. de C.V.	Super Banner Desktop	728 x 90 Pixeles	www.forbes.com.mx
	Super Banner Desktop	728 x 90 Pixeles	www.forbes.com.mx
	Box Banner Mobile	300 x 250 Pixeles	www.forbes.com.mx
	Box Banner Mobile	300 x 250 Pixeles	www.forbes.com.mx
	Parallax	768 x 560 Pixeles	www.forbes.com.mx
	Spin Cube	300 x 250 Pixeles	www.forbes.com.mx
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	Box Banner	300 x 200 Pixeles	www.tvnotas.com.mx
	Long Bar	970 x 250 Pixeles	www.tvnotas.com.mx
	Mobile	320' x 100 Pixeles	www.tvnotas.com.mx
	Skyscape /Derecho)	160 x 600 Pixeles	www.tvnotas.com.mx
	Skyscape /Izquierdo)	160 x 600 Pixeles	www.tvnotas.com.mx
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	Box Banner	300 x 200 Pixeles	www.record.com.mx
	Long Bar	970 x 250 Pixeles	www.record.com.mx



	Mobile	320' x 100 Pixeles	www.record.com.mx
	Skyscape /Derecho)	160 x 600 Pixeles	www.record.com.mx
	Skyscape /Izquierdo)	160 x 600 Pixeles	www.record.com.mx

MEDIO	RAZON SOCIAL	PORTAL	FORMATO	MEDIDAS
SDP NOTICIAS	PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A.P.I DE C.V.	www.sdpsnoticias.com	BANNER MOBILE	300X250 PX
ELDEFORMA	NOW NEW MEDIA, S.A.P.I DE C.V.	www.eldeforma.com	BANNER MOBILE	300X600 PX
POR ESTO	CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMÉRICA, A. C.	www.poresto.net	Súper Banner Superior	728x90 px
			Súper Banner en nota	728x90 px
			Box Columna	300x250 px
			Box en nota	300x250 px
			Half Sky nota	600x 300px
BASTA	Organización Editorial Acuario S.A. de C.V.	WWW.DIARIOBASTA.COM	BOX BANNER 2	300X250
		WWW.DIARIOBASTA.COM	BANNER POP UP	720X480
TABASCO HOY		WWW.TABASCOHOY.COM	BOX BANNER 2	300X250
		WWW.TABASCOHOY.COM	BANNER POP UP	720X480
ARISTEGUI NOTICIAS	SAIO SERVICIOS, S.A. DE C.V	www.aristeguinoicias.com	BOX MOVIL	300X250 PX
EL HERALDO	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL S.A DE C.V.	www.heraldodemexico.com.mx	Box Banner	600 x 500
			Leader Board	1456 x 180
PUBLIMETRO	PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I DE C.V.	www.publimetro.com.mx	BOX BANNER	300X250
			Leader Board	728x90 px
LA SILLA ROTA	Publicaciones Comunitarias SA de CV	www.lasillarota.com	BANNER	940x90PX
			BANNER	300x600PX
			BANNER	300x600PX
			BANNER	300x250PX
METROPOLI HOY	ALEJANDRO FRANCISCO ÁLVAREZ MANILLA FLORES	www.metropolihoy.com	LIDER BANNER	728x90 px
			BANNER	300X250
			SKYCRAPER	160X600
			VIDEO BANNER	291X219

[Handwritten signature]

COMPLEMENTARIOS

Como una estrategia de reforzamiento adicional, se consideró la difusión de la Campaña en medios complementarios como la publicidad en Espectaculares, metro en CDMX, monterrey y Guadalajara, Publicidad exterior en camiones de transporte público, entre otros medios, los cuales se listan a continuación:

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	COBERTURA	ESPECTACULARES	CANTIDAD
GRUPO POL	IMPACTOS, FRECUENCIA Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	ENSENADA, TIJUANA, MEXICALI, COMITAN DE DOMINGUEZ, TUXTLA GUTIERREZ, DELICIAS CHIHUAHUA, DEL. IZTAPALAPA, MÉXICO, ALVARO OBREGON, DEL. IZTACALCO MÉXICO, DEL. BENITO JUAREZ MÉXICO, DEL. TLALPAN MÉXICO, DEL. GUSTAVO A. MADERO MÉXICO, NEZAHUALCOYOTL, CHALCO, HUEHUETOCA, ECATEPEC DE MORELOS, TOLUCA, LEON GUANAJUATO, TONALA, GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, MONTERREY, SAN LUIS POTOSI, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, HERMOSILLO, VILLAHERMOSA, ALVARADO, POZA RICA, TUXPAN, COATZACOALCOS, BOCA DEL RIO.	ESPECTACULARES "AA"	37
			ESPECTACULARES "AAA"	53
				90

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	MEDIO	COBERTURA	CANTIDAD
PM ONSTREET	PM ONSTREET, S.A. DE C.V.	PANTALLA MULTIFUNCIONAL	ALCALDÍAS: ÁLVARO OBREGOSN, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA, CUAUHTÉMOC, MAGDALENA CONTRERAS	68
		MUPI	MULTIPLAZA ALAMEDAS (ATIZAPÁN) MULTIPLAZA ALAMEDAS (ECATEPEC) MULTIPLAZA ALAMEDAS (TLALNEPANTLA) MULTIPLAZA ALAMEDAS (OJO DE AGUA) MUNDO E (TLALNEPANTLA) MULTIPLAZA BOSQUES DE ARAGÓN (ECATEPEC)	142
		BILLBOARDS DIGITALES	CDMX: COAYOACAN Y UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD Y DIVISIÓN DEL NORTE, PERIFÉRICO NORTE.	3
				213



NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	PLAZA	LÍNEA	ESPACIOS		
				8 M2	4 M2	2 M2
EXPANSIÓN OOH (METROBUS)	5M2 ANDENES S.A.P.I. DE C.V.	CDMX	L-1	13	6	17
			L-2	0	20	17
			L-3	13	6	17
			L-4	1	13	1
			L-5	12	5	17
			Espacios	39	50	69
				TOTAL	158	

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	ESPACIO	UBICACIÓN	MEDIDAS	Unidades
CATTRI (SUBURBANOS)	CATTRI, S.A. de C.V.	Pantalla Digital FORUM BUENAVISTA	Forum Buenavista	30"	1
		MURO VÍA	BUENAVISTA 2, FORTUNA 5, TLALNEPANTLA 5, SNA RAFAEL 5, LECHERIA 5, TULTITLAN 5 Y CUAUTITLAN 5	6.00 x 6.00	32
		MUPI BOLEDORA O RECARGADORA	BUENAVISTA 2, FORTUNA 1, TLALNEPANTLA 1, SNA RAFAEL 1, LECHERIA 2, TULTITLAN 1 Y CUAUTITLAN 1	.84 X 1.38	10
		BANCA GRANDE	BUENAVISTA	1.50 X .95	10
		BANCA	5 EN CADA ESTACIÓN EXCEPTO LINDAVISTA	1.50 X .96	30
		Muro lobby	FORTUNA 1, TLALNEPANTLA 2, SNA RAFAEL 2, LECHERIA 1, TULTITLAN 2 Y CUAUTITLAN 2	5.65x3,15	10
		BATICUEVA	FORTUNA 3, TLALNEPANTLA 3, SNA RAFAEL 3, LECHERIA 3, TULTITLAN 1 Y CUAUTITLAN 3	2.00 x 1.50 / 2.45 X 2.45	14
		BATICUEVA	TLALNEPANTLA	4.00 x 1.50	4
		POSTER	INTERIOR DE VAGONES	0.45 x 0.75	235
		CENEFA GRANDE	INTERIOR DE VAGONES	0.82 x 0.20	240



		CEMEFA DOBLE	INTERIOR DE VAGONES	1.00 X .15	240
					826

Handwritten signature

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	PLAZA	Descripción de Unidad	Unidades	CATORCENAS	CARAS TOTALES
GRUPO IMU (PARABUS)	Comercializadora IMU S.A de C.V	CDMX	PARABUS COBERTURA	90	2	180
		GUADALAJARA	PARABUS COBERTURA	90	2	180
		MONTERREY	PARABUS COBERTURA	91	2	182

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	PRODUCTO	PLAZA	ESPACIOS
JULIO 9	Julio Nueve S.A. de C.V.	VALLAS	CDMX	180
			CDMX	180
			EDO MEX	64
			EDO MEX	63
			GUADALAJARA	10
			GUADALAJARA	10
			MONTERREY	14
			MONTERREY	14
			TOLUCA	16
			TOLUCA	16

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	PRODUCTO	PLAZA	ESPACIOS
PUBLIZA	Grupo Publiza S.A. de C.V.	INTEGRAL CAMION	CDMX	27
		INTEGRAL CAMION	EDO MEX	27
		INTEGRAL CAMION	MONTERREY	27
		MEDIO MEDALLON	GUADALAJARA	30
		INTEGRAL CAMION	VERACRUZ	10
		MEDALLON	PUEBLA	10
		INTEGRAL CAMION	TOLUCA	10
		INTEGRAL SIN BOTA AGUAS	TIJUANA	10



		MEDIO MEDALLON	MERIDA	10
		INTEGRAL CAMION	MORELIA	10
				171

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	PLAZA	PLAZA	Descripcion de Unidad	Unidades
DE HARO	DE HARO PUBLICIDAD, S. A. DE C.V.	PANTALLAS	CDMX	KAZETAZ DIGITALES (con un spot)	15
			EDOMEX	PUBLIPANTALLAS (un spot)	19
					34

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	ESPACIO	MEDIDAS	Unidades
IPKON ADVERTISING (PUENTES)	IPKON S.A de C.V	TUNEL 2 TIPO 11	232.14 x 278.64	1
		TUNEL 11 TIPO 7	131.44 x 131.44	1
		TUNEL 14 TIPO 12	163.37 x 170.08	1
		TUNEL 21 TIPO 2	58.08 x 58.08	1
		TUNEL 30 TIPO 13	139.10 x 127.65	1
		TUNEL 32 TIPO 9	130.26 x 133.38	1
		TUNEL 41 TIPO 8	186.71 x 179.38	1
		TUNEL 46 TIPO 5	78.11 x 74.49	1
		TUNEL 58 TIPO 8	86.67 x 103.17	1
		TUNEL 60 TIPO 8	234.65 x 237.62	1
		TUNEL 62 TIPO 7	190.39 x 171.31	1
		TUNEL 63 TIPO 11	347.13 x 348.25	1
		TUNEL 68 TIPO 7	216.19 x 207.12	1
		TUNEL 69 TIPO 1	16.75 x 16.75	1
		TUNEL 71 TIPO 7	148.83 x 148.83	1
		TUNEL 79 TIPO 6	118.59 x 91.33	1
TUNEL 89 TIPO 12	149.76 x 129.42	1		
TUNEL 91 TIPO 13	90.016 x 86.13	1		
				18



RAZÓN SOCIAL	PLAZA	PRODUCTO	LÍNEAS	MEDIDA	ESPACIOS	TRENES CONTRATADOS
ISA CORPORATIVO S.A DE C.V.	METRO CDMX	DOVELA MEDIANA	L1	.70X.24	210	35
		DOVELA MEDIANA	L2	.55X.24	210	35
		DOVELA MEDIANA	L3	.70X.24	234	39
		DOVELA MEDIANA	L7	.70X.24	144	24
		DOVELA MEDIANA	L8	.70X.24	162	27
		DOVELA MEDIANA	L9	.70X.24	156	26
		DOVELA MEDIANA	LB	.70X.24	174	29
		DOVELA MEDIANA	LA	.70X.24	120	20
		PANEL DE ANDEN	N/A	3.48 x 1.52	36	N/A
	METRO GUADALAJARA TRENES	DOBELA GRANDE	L1	120X.19	64	32
	METRO MONTERREY TRENES	DOBELA GRANDE	L1	120X.19	96	48
	METRO GUADALAJARA TRENES	PANEL DE ANDEN	N/A	1.42 x .90	30	N/A
	METRO MONTERREY	PANELES DE ANDEN	N/A	2.28 x 1.52	30	N/A
	PANTALLAS	PRODUCTO	LÍNEAS	MEDIDA	ESPACIOS	
		PRIME MAÑANA	LUNES A VIERNES L1, L2, L3, L4, L5, L8, L9, LA Y LB	SPOT 20"	800	
PRIME TARDE		SPOT 20"		800		

Los medios masivos de comunicación siguen siendo un canal esencial para la Comunicación Institucional. Su evolución y diversidad de públicos exige dimensionar con precisión sus características y fortalezas para evaluarlas a fin de convertirlos en una herramienta persuasiva.

Los medios de comunicación antes descritos fueron seleccionados a fin de cumplir con el objetivo de llegar al mayor número de personas que se encuentran como el público meta del Instituto FONACOT.

La proyección de la campaña se plantea que sea en toda la República Mexicana, dirigida específicamente a personas de Nivel Socioeconómico C+, C, y D+ con un empleo formal.

IV.- PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de la prestación de los servicios a contratar para la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, tendrán una vigencia del 1 de diciembre 2020 al 31 de diciembre 2020.



De conformidad con el "Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública para el Ejercicio Fiscal 2020" en el Artículo 3, fracción XVII que a la letra dice:

"Las erogaciones realizadas en materia de comunicación social o de promoción y publicidad, deben acreditarse con facturas en que se incluyan las órdenes de transmisión para medios electrónicos, con órdenes de inserción para medios impresos y con órdenes de servicio para medios complementarios. En todos los casos deben especificar la tarifa convenida, concepto, descripción del mensaje, población destinataria, cobertura, pautas de difusión en medios electrónicos y circulación certificada en medios impresos. En cuanto a la validación de pauta, las dependencias y entidades podrán contratar servicios de monitoreo que soporten dicha validación, a fin de certificar y corroborar la difusión realizada por los medios de comunicación masivos;"

Por lo que las empresas que presten los servicios Electrónicos, Impresos, Digitales y Complementarios para la difusión de la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, comprobarán la prestación de estos dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del total de los servicios de cada una de las versiones que la compone y conforme al cumplimiento en fechas establecidas en órdenes de trabajo.

Los entregables (testigos) requeridos por cada medio se describen a continuación:

- ✓ **MEDIOS ELECTRÓNICOS (TELEVISIÓN, RADIO).** Para demostrar el cumplimiento fiel y exacto de los servicios conforme a la orden de transmisión, el prestador del servicio deberá entregar de forma aleatoria un reporte impreso de la transmisión de los spots junto con (2) dos CD´s, en donde se incluya al menos un 10% (diez por ciento) para el caso de Radio, un 25% (veinticinco por ciento) para el caso de Televisión abierta y un 20% para Televisión de paga, dichas cantidades serán del total de los spots transmitidos con una parte de los programas contratados y el anuncio.

NOTA: *Los horarios y programas de radio y televisión están sujetos a cambios sin previo aviso. Cabe destacar que en estos medios la programación tiene constantes cambios, sin embargo, los spots se contratan en el horario establecido conforme al público objetivo del Instituto.*

- ✓ **MEDIOS IMPRESOS (DIARIOS EDITADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PROVINCIA Y REVISTAS).** Para demostrar el cumplimiento de la orden de inserción, el prestador del servicio deberá entregar como testigos 2 (dos) juegos de la publicación impresa original y 1 (uno) juego en digital de la portada y de la publicidad por cada inserción que componga la pauta.
- ✓ **MEDIOS DIGITALES, INTERNET** Al término de la prestación del servicio que indique la orden de exhibición, entregará un reporte impreso del número de impresiones realizadas y los clics que se dirigieron a la URL del Instituto FONACOT. En el reporte se deberá poner un ejemplo que muestre la creatividad utilizada con el objetivo de demostrar que la exhibición de la publicidad se realizó en tiempo y forma. Asimismo, se deberá entregar como testigos de la exhibición 2 (dos) ejemplares en originales y 2 (dos) CD´s de todos los días de exhibición que se hayan contratado de cada una de las empresas contratadas. Para los demás portales se tendrá que realizar una impresión de pantalla por cada día de publicación del banner en su página de internet.

- ✓ **MEDIOS COMPLEMENTARIOS**, las condiciones de entrega serán de conformidad a la orden de trabajo, anexando los diseños emitidos por la Dirección de Comunicación Institucional. Asimismo, para demostrar el cumplimiento de la orden de trabajo deberá entregar 1 (un) testigo fotográfico y 2 (dos) CD´s, ambos deben contener el 20% del total de las imágenes que demuestren la difusión de la campaña durante la vigencia del servicio a fin de comprobar que se realizó en tiempo y forma.

Cabe señalar que la orden de servicio, trabajo, transmisión, inserción y de exhibición, será entregada el día de la notificación de adjudicación a cada prestador del servicio junto con el arte, a fin de dar inicio a la difusión de la campaña.

V.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Para efectos de la identificación de los medios de comunicación a considerar en la prestación de los servicios requeridos para la difusión de la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, se consideraron los resultados obtenidos de la investigación de mercado realizada a través de COMPRANET y de manera directa con proveedores.

Asimismo, se llevó a cabo un trabajo muy minucioso con anticipación, durante el cual se integró una gran base de datos con todos los medios de comunicación susceptibles de ser contratados por el Instituto, esto nos permitió sistematizar la difusión y segmentar mensajes por tipo de medio, perfil de audiencia, penetración o alcance, impacto y rating.

Con base en estos criterios se realizó la selección de los medios presentados en este documento, los cuales cuentan con espacios con la audiencia buscada por el Instituto Fonacot.

Con base a la investigación antes mencionada, se elaboró un documento denominado Plan de Medios de comunicación, documento que establece el conjunto de medios de comunicación necesarios para alcanzar a la población objetivo.

Como parte de la investigación de mercado, se tomaron en cuenta de manera puntual la presentación de las tarifas oficiales avaladas y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de cada uno de los proveedores contactados, esto con el fin de obtener costos convenientes para el Instituto, así como identificar qué medios ofrecen mejores precios y oportunidades.

Por lo anterior, se han recabado algunas de las ventajas que presentan los medios de comunicación considerados para la transmisión y difusión de mensajes publicitarios de la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**.

VENTAJAS DE LAS DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES EN ESTOS MEDIOS	
RADIODIFUSORAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La radio y sus mensajes se mueven con su audiencia. Pueden ser escuchados en cualquier lugar donde se encuentre el radioescucha. 2. El mensaje puede transmitirse con la frecuencia que se seleccione. 3. La compra de tiempo en radio es menos costosa y su penetración es mayor.
DIARIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los periódicos alcanzan una audiencia diversa y amplia. 2. Los consumidores buscan los anuncios en los periódicos; así pues, son más receptivos a los mensajes publicados en ese medio. 3. El espacio es ilimitado en los periódicos. Pueden ser largos mensajes, o sólo unas cortas líneas. 4. La prensa ha logrado avanzar en cuanto a sus capacidades tecnológicas para poder ofrecer una reproducción de fotos y colores de mejor calidad, esto hace captar mejor el mensaje.



REVISTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las revistas se imprimen en un tipo de papel que permite una excelente calidad en colores y reproducción de fotos, lo que hace captar mejor la publicidad. 2. La selección de una audiencia específica es mucho más fácil. Es decir, se tiene la opción de elegir la publicación más conveniente de acuerdo al público objetivo al que se quiera llegar. 3. Las revistas tienen mayor permanencia. Las personas las guardan para leerlos con detenimiento.
INTERNET	<ol style="list-style-type: none"> 1. Costo eficiente, son independientes del tamaño de la audiencia, o sea, el costo será el mismo no importa cuántas personas visiten su página. 2. Los banners pueden dirigirse a las audiencias específicas al colocar sus cintillos en Páginas de temas relacionados. 3. Los mensajes pueden actualizarse fácil y rápido. 4. Los anuncios en el Internet pueden ser interactivos. Se puede solicitar una respuesta inmediata del lector, se puede comprar o contestar preguntas instantáneamente. 5. Los anunciantes en el Internet pueden alcanzar una audiencia global.
COMPLEMENTARIOS/ TRANSPORTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de exposición se amplía debido a que la publicidad se encuentra en los andenes. 2. El número de veces en que las personas están expuestas al mensaje dependerá de si usa ese transporte rutinariamente. 3. El mensaje puede tener un efecto inmediato puesto que probablemente la persona que lo utiliza reciba la comunicación en el transcurso del viaje.
TELEVISORAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La TV ofrece alternativas visuales de sonido, movimiento, color y efectos especiales. Es un medio con gran impacto visual. 2. Los televidentes no tienen que estar involucrados en el proceso para recibir el mensaje. 3. La TV puede realzar el mensaje, se considera la gran liga de publicidad. 4. Los anuncios pueden apelar a las emociones y empatía de los televidentes. 5. La publicidad en TV puede ser muy efectiva en ayudar a crear una imagen para el Instituto.

A través de los medios de comunicación señalados, se busca llegar al público meta del Instituto FONACOT con información clara y oportuna que informe a los trabajadores y centros de trabajo (afiliados y no afiliados) los beneficios del crédito FONACOT como apoyo para los trabajadores formales en la compra de bienes y servicios con tasas de interés competitivas en el mercado, destacando primordialmente que el Instituto FONACOT promueve el ahorro en pro del bienestar social y de las familias de los trabajadores del país. La campaña en mención busca apoyar a los trabajadores formales del país en la planeación de la compra de bienes y servicios que requieran para el último bimestre del año, considerando que son meses en los cuales perciben recursos económicos que, de manera complementaria, pueden adicionar con los servicios crediticios que ofrece el Instituto FONACOT para fortalecer su patrimonio familiar o adquirir los servicios que necesiten.

Asimismo, el crédito FONACOT busca apoyar a los trabajadores y al bienestar de sus familias, qué, particularmente en este año se han visto afectados directa o indirectamente por la situación económica que se ha dado a nivel mundial a partir de la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

En términos de lo establecido por los Artículos 2, fracción X, 26, párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 28 y 29 de su Reglamento, se procedió a realizar la investigación de mercado de acuerdo a los criterios que definen el mercado potencial del Instituto FONACOT los cuales son: edad, sexo y NSE con énfasis en medios locales que permitan impactar a una mayor cantidad de personas de nuestro público objetivo, con el propósito de verificar la existencia del servicio en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas, y su proveeduría a nivel nacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación y así obtener los precios prevaecientes al momento de llevar a cabo la contratación.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Televisión

Transmisión de Spots de Televisión de 20 segundos cada uno en diversos horarios durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2020.

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO (No incluye IVA)
TELEvisa	GRUPO TELEvisa S.A.B.	\$13,443,321.00
		\$2,497,478.00
AZTECA TRECE	ESTUDIOS AZTECA S.A. DE C.V.	\$8,998,383.26
TELEFORMULA	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	\$7,989,156.00
IMAGEN TELEVISIÓN	GIM TELEVISION NACIONAL S.A. DE C.V.	\$2,986,658.00
MILENIO TV	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$2,999,016.40
ADN40	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$2,399,263.96
MULTIMEDIOS	MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	\$996,989.00
PSTV	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$999,981.00
TOTAL		\$43,310,246.62

Radio

Transmisión de Spots de Radio de 20" cada uno en diversos horarios durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2020.

RAZÓN SOCIAL	MONTO (No incluye IVA)
GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	\$ 3,988,404.00
GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.	\$ 3,997,922.92
IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$ 2,498,321.00
PERGOM SA DE CV	\$ 2,499,995.94
STEREOREY MEXICO, S.A	\$ 2,500,000.00
GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 2,499,985.00



CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$	2,498,534.77
INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S.A. DE R.L. DE C.V.	\$	2,499,982.00
RADIORAMA S.A. DE C.V.	\$	2,499,915.00
RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	\$	2,499,975.47
NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	2,499,171.00
PROMOSAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$	999,991.00
RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	\$	999,980.00
COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$	999,971.00
NEXTMARKETING, S.A. DE C.V.	\$	999,600.00
RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	\$	999,968.55
RADIO COMUNICACIONES DE MORELIA, S.A. DE C.V.	\$	999,997.24
P&EPERSPECTIVAS & ENFOQUES PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	\$	999,928.80
NUCLEO RADIO MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$	999,908.00
TOTAL	\$	38,481,551.69

CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN DE USO SOCIAL COMUNITARIO E INDÍGENA

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Oficio No. No. UNM/DGNC/ 0755 /2020 y en apego al 89, Fracción VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se consultaron los costos en los espacios de radiodifusión a las concesiones citadas en dicho oficio, de las 55 concesiones señaladas, se encontró que 42 de ellas se encuentran representadas por dos razones sociales, de las 13 restantes se obtuvieron 6 respuesta de cotización, cinco no contestaron a la solicitud de cotización y una de ellas no pudo ser localizada, no se encontraron datos de contacto, página electrónica o redes sociales que pertenecieran a la radio.

Se adjunta documentación soporte de la investigación realizada.

De las cotizaciones recibidas para la transmisión de Spots de Radio de 20 segundos cada uno en diversos horarios durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2020, en Radios Comunitarios de Uso Social e Indígena, los montos son:

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTOS (No incluye IVA)
RADIOS COMUNITARIAS	ÑUCUAHA, A.C.	\$ 36,800.00
	ESPERANZA, DESTINO E IDENTIDAD GLOBAL, A.C.	\$ 36,800.00
	ORGANIZACIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C./ ORC	\$ 369,600.00
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MÉXICO, A.C.	\$ 1,218,750.00
	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN S.A. DE C.V./ ZAACHILA RADIO	\$ 36,975.26
	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES A.C. / RADIO TEOCELO	\$ 36,750.00
	COLECTIVO OAXAQUEÑO PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA Y LAS ARTES A.C./ LA EJUTECA RADIO	\$ 73,800.00

	HACIENDO EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.	\$	36,800.00
	TOTAL	\$	1,846,275.26

MEDIOS IMPRESOS

Diarios Provincia

Publicidad impresa en Diarios de provincia durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2020.

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTOS (No incluye IVA)	
POR ESTO YUCATÁN	CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMÉRICA, A. C.	\$	4,499,145.00
POR ESTO CAMPECHE			
POR ESTO QUINTANA ROO			
MEDIOS MASIVOS MEXICANOS	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	\$	18,557,321.25
IMAGEN DE VERACRUZ			
DIARIO DEL ISTMO			
PRESENTE TABASCO			
DIARIO DE MORELOS			
VOZ DE MICHOACAN			
DIARIO DE JUÁREZ			
NUEVO LAREDO DE TARDE			
EL MAÑAN DE NUEVO LAREDO			
AEE			
NOTICIAS DE OAXACA			
NOROESTE			
PRENSA Y GRUPO OEM	GRUPO OEM	\$	3,498,578.00
TABASCO HOY	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	\$	1,497,856.06
CAMPECHE HOY		\$	1,498,167.84
QUINTANA ROO HOY		\$	1,485,945.16
EL SUR	TALLERES DEL SUR S.A. DE C.V.	\$	1,995,000.00
PIEDRA ANGULAR	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$	2,499,757.80
24 HORAS QUINTANA ROO	24 ALTERNATIVA EN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$	999,350.00
EL INFORMADOR	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	\$	996,651.89
	TOTAL	\$	41,526,977.27



Diarios Ciudad de México

Publicidad impresa en Diarios de la Ciudad de México durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2020.

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTOS (No incluye IVA)
LA JORNADA (SUPLEMENTO)	DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	
LA JORNADA		\$ 12,500,000.00
DIARIO BASTA	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	\$ 6,969,373.21
MILENIO DIARIO	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	\$ 2,493,495.20
24 HORAS	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 2,498,131.00
EL ECONOMISTA	EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V./	\$ 2,496,971.00
EL HERALDO	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 2,498,184.00
EL FINANCIERO	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	\$ 1,596,289.28
LA RAZON	L.R.H.G. INFORMATIVO S.A. DE C.V.	\$ 1,599,915.00
PUBLIMETRO	PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1,598,305.94
PERIODICO EXCELSIOR	GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 1,592,292.00
MAS POR MAS	MAS INFORMACIÓN CONMAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 998,256.00
REFORMA	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 997,254.00
LA CRÓNICA DE HOY	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	\$ 997,488.00
EL UNIVERSAL	EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 998,280.00
	TOTAL	\$ 35,352,265.57

Revistas

Publicidad impresa en Revistas durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2020.

RAZÓN SOCIAL	MONTOS (No incluye IVA)
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	\$ 433,567.00
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 439,608.00
EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	\$ 376,416.00
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 348,000.00
IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	\$ 186,880.35
MEDIA BUSINESS GENERATORS S.A. DE C.V.	\$ 249,999.00
EXPANSIÓN S.A. DE C.V.	\$ 246,828.56
FERRAEZ COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	\$ 196,020.00
PARADIN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 173,521.60

V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	\$	100,697.00
PROYECTOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$	150,006.03
EDITORIAL ALGARABIA S.A. DE C.V.	\$	245,875.25
TOTAL	\$	3,147,418.79

MEDIOS DIGITALES

Publicidad en medios digitales durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2020.

RAZÓN SOCIAL	MONTOS (No incluye IVA)	
DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$	1,000,000.00
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$	449,856.00
PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A.P.I DE C.V.	\$	299,925.00
CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMÉRICA, A. C.	\$	299,880.00
ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	\$	599,669.00
NOW NEW MEDIA, S.A.P.I DE C.V.	\$	299,720.00
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	\$	599,999.79
T.V. AZTECA, S.A. DE C.V.	\$	299,999.90
GRUPO TELEVISA S.A.B.	\$	299,999.96
AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$	299,994.83
EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	\$	299,999.99
EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	\$	300,000.00
EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V./	\$	300,000.00
MEDIO TIEMPO, S.A. DE C.V.	\$	299,980.11
EXPANSIÓN S.A. DE C.V.	\$	299,999.91
SAIO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$	299,999.70
GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$	299,958.00
GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.-GRUPO FORMULA	\$	299,999.93
EDITORIAL ANIMAL A.R.L. DE C.V.	\$	299,999.83
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$	299,989.48
PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V.	\$	299,999.95
AMX CONTENIDO, S.A. de C.V.	\$	299,999.99
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$	299,966.00
PUBLICACIONES COMUNITARIAS S.A. DE C.V.	\$	299,723.69
MEDIA BUSINESS GENERATORS S.A. DE C.V.	\$	300,000.95
INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	\$	295,700.00
ALEJANDRO ÁLVAREZ MANILLA FLORES	\$	299,400.00



V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING &ADVISORS BUSINESS, S.C.	\$	288,000.00
LGN ADVERTISING GROUP, S.A. DE C.V.	\$	249,999.95
ON LINE SOLUTION S.A. DE C.V.	\$	250,000.00
VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.	\$	247,500.00
TOTAL	\$	10,579,261.96

MEDIOS COMPLEMENTARIOS

Publicidad en Medios complementarios del 1 al 31 de diciembre 2020.

RAZÓN SOCIAL	MONTOS (No incluye IVA)	
IMPACTOS FRECUENCIA Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V./	\$	3,483,168.00
ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$	3,498,596.32
IPKON, S.A DE C.V.	\$	2,699,947.51
COMERCIALIZADORA IMU S.A. DE C.V	\$	2,996,718.00
PM ON STREET, S.A. DE C.V.	\$	3,499,774.48
ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$	3,499,475.00
5M2, S.A. DE C.V	\$	3,492,125.00
JULIO NUEVE, S.A. DE C.V.	\$	2,695,319.55
GRUPO PUBLIZA S.A. DE C.V.	\$	2,699,000.00
DE HARO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$	999,675.00
TOTAL	\$	29,563,798.86

CUADRO RESUMEN DE MONTOS POR TIPO DE MEDIO:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	SUBTOTAL MÁS IVA
TELEVISIÓN	\$ 43,310,246.62
RADIO	\$ 38,481,551.69
CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN DE USO SOCIAL COMUNITARIO E INDÍGENA	\$ 1,846,275.26
DIARIOS PROVINCIA	\$ 41,526,977.27
DIARIOS CIUDAD DE MÉXICO	\$ 35,352,265.57
REVISTAS	\$ 3,147,418.79
MEDIOS DIGITALES	\$ 10,579,261.96
MEDIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 29,563,798.86
TOTAL	\$203,807,796.02

MONTOS (No incluye IVA)

De la investigación de mercado realizada, se pudo determinar lo siguiente:

- Al tratarse de diversos medios de comunicación y al requerirse mayor énfasis en medios locales, no existen proveedores que ofrezcan la prestación del servicio de la difusión de la Campaña del Instituto de forma integral.
- Todos los medios que presentaron cotización elaboraron la propuesta conforme a las tarifas oficiales avaladas y autorizadas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se verificó que las tarifas de los servicios de difusión que ofrecen los medios presentadas al Instituto no fueran superiores a las de la SHCP.
- Al ser diferentes medios y proveedores, los precios varían entre uno y otro de manera muy significativa, en función de horarios, presencia, tipo de medio, audiencias, alcances y frecuencias.
- Al contratar directamente con los medios de comunicación, se pueden obtener mejores condiciones de contratación.
- Asimismo, respecto a la consulta de cotizaciones de las concesiones de radios comunitarias, de la lista del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se contactaron a las radiodifusoras enlistadas en su Comunicado, de las cuales se obtuvo respuesta de las que se presentan en esta justificación para su contratación. De la lista de 55 radiodifusoras del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se contactaron a 54, obteniendo respuesta de 49 radiodifusoras, seis no dieron respuesta. La radio comunitaria, denominada YATI NE CASTI, A.C. no se logró contactar pues no se encontraron datos de contacto, página electrónica o redes sociales que vincularan a dicha asociación

Se adjunta documentación soporte a la investigación de mercado realizada.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN COMPRANET

Como parte de la Investigación de Mercado Realizada, se efectuó una consulta al Sistema de Compras Gubernamentales a través de la Página electrónica de CompraNet (www.compranet.gob.mx) a fin de verificar la existencia de contrataciones similares a la requerida por el Instituto FONACOT para la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, y contar con costos como referencia para la contratación que nos ocupa.

De los resultados obtenidos se encontraron contrataciones de Medios Electrónicos, Medios Digitales, Medios Impresos y Medios Complementarios, sin embargo, los costos que se indican en las contrataciones se observan como montos totales de los servicios, lo cual dificulta precisar los costos unitarios y tomarlos como referencia para los precios de los servicios a contratar.

Asimismo, la descripción de los servicios es muy general, por lo cual no se cuenta con la descripción técnica de los servicios para poder comparar con las características señaladas en el Anexo Técnico del Servicio Requerido.

La documentación soporte de la investigación realizada en COMPRANET se adjunta a este documento.



VI.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO

Fundamentación:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción III de la LAASSP; y 71 de su Reglamento, se propone realizar la contratación de las personas físicas y morales antes mencionadas a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** como caso de excepción a la Licitación Pública.

Motivación:

La Dirección de Comunicación institucional del instituto Fonacot requiere de espacios publicitarios con el fin de dar cumplimiento a las metas institucionales en materia de comunicación social para el presente ejercicio fiscal.

Uno de los aspectos fundamentales de la campaña en medios de comunicación propuesta es que los trabajadores mexicanos puedan evaluar un crédito de nómina; conozcan, comparen y elijan el crédito de nómina Fonacot como una opción real, haciendo énfasis en el uso del crédito de nómina fácil y seguro.

Los trabajadores mexicanos corren el riesgo de sobre-endeudarse con empresas privadas de préstamos en efectivo durante esta época difícil originada por la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y ante la cercanía del fin de año, de ahí que es necesario que conozcan la alternativa que el Estado les brinda para acceder a créditos para el consumo de bienes y servicios y fomento del ahorro, en las condiciones óptimas del mercado.

Para ello, el Instituto requiere de una campaña de comunicación en televisión, radio, medios impresos, digitales y complementarios para promover los productos y servicios que ofrece en las sucursales en la república mexicana, que permita a los trabajadores formales del país conocer comparativamente los beneficios del crédito otorgado por el Instituto Fonacot.

Los espacios publicitarios fueron seleccionados tomando en consideración el objetivo de comunicación de la campaña y características de los medios como: su capacidad de impacto en la población objetivo, alcance, cobertura geográfica, accesibilidad, especialidad, destinatarios, audiencia y rating.

Los medios de comunicación impresa presentados cuentan con registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos, dichos medios cuentan con la cobertura y el posicionamiento en el mercado de lectores que son el target del instituto Fonacot.

Asimismo, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, el gasto en comunicación social aprobado deberá destinarse, al menos, en un 5 por ciento a la contratación a medios impresos (Artículo 15, Fracción IX) del PEF 2020.

De acuerdo a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, dentro de las radiodifusoras que se contraten deben estar todas las integrantes de las concesiones para uso social comunitaria e indígena, que actualmente de acuerdo al Instituto Federal de Telecomunicación son 55 registros y de las cuales presentamos para contratación 49.

La Licitación Pública tendría como resultado la adjudicación de un único proveedor para prestar el servicio de difusión en un espacio determinado al precio más bajo, sin embargo, esto no garantiza llegar a la totalidad de la audiencia objetiva del instituto Fonacot, pues está tan dividida en distintos medios que obliga a considerar a más de un proveedor por cada perfil de audiencia a alcanzar, es decir, que en materia de comunicación resulta necesario contar con criterios más amplios que sólo el de costo y cobertura.

En términos de comunicación no puede depender únicamente de ofrecer economías presupuestales, sino en garantizar la diversidad de medios que permitan a la institución cumplir con el objetivo de comunicación planteado y autorizado por las instancias correspondientes a través de la Estrategia Anual de Promoción y Publicidad para el ejercicio Fiscal 2020, por lo que la forma de garantizar que el ejercicio del gasto público logre el fin para el cual se programó y destinó, es a través del procedimiento de Adjudicación Directa.

La contratación de servicios busca aquellos que por sus características permitan alcanzar audiencias concretas del Instituto Fonacot para cumplir con los objetivos de comunicación, para lo cual se han establecido procesos y autorizaciones en la normatividad en comunicación. El procedimiento de licitación pública no se considera como el procedimiento idóneo para la contratación de medios autorizados, ya que este podría concluir en la contratación de proveedores que no cuenten con la cobertura, posicionamiento o público objetivo para el Instituto Fonacot

La Dirección de Comunicación Institucional del Instituto FONACOT analizó y consideró los medios masivos de comunicación a utilizar para la difusión de mensajes de la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**.

Para la selección de los medios de comunicación se atendieron las observaciones recibidas de la Dirección General de Normatividad de Comunicación (DGNC), de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, de la Secretaría de Gobernación, sustentadas en el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, publicado el 2 de enero 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Este acuerdo establece en su Artículo 1º que dichos lineamientos tienen por objeto establecer las bases para la autorización, supervisión y evaluación de las Estrategias, Programas y Campañas de Comunicación Social o Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Federal, para el Ejercicio Fiscal 2020.

La presente propuesta de inversión en medios de comunicación para la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, toma en cuenta también que en el Artículo 3º, del acuerdo mencionado se asevera que las estrategias, programas y campañas que realicen las dependencias y entidades deberán ser elaboradas de conformidad con la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal, considerando que para el ejercicio del gasto los programas anuales deben ser acordes al objetivo de comunicación social que se persigue con la difusión de las campañas que garanticen el cumplimiento de la estrategia prevista, para lo cual, se seleccionaron los medios adecuados que permitan alcanzar a la población objetivo de conformidad con los principios rectores establecidos en el artículo 5 de la Ley General de Comunicación Social; se seleccionaron los medios conforme a criterios objetivos, tomando en consideración las características, tarifas, destinatarios, cobertura y especialidades que cada uno presenta.

Este plan de medios de comunicación está basado, como lo establece el Acuerdo en los siguientes criterios:

- A) Capacidad del medio seleccionado para llegar a la población objetivo;
- B) Equidad entre los medios de comunicación que reúnen características análogas;
- C) Transparencia de la información relativa a la contratación de los medios utilizados en una campaña, y
- D) Relación con el nivel de penetración cuantitativa en la población objetivo.

Los medios considerados para la estrategia de difusión para la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, cumplen con todos los requisitos correspondientes en materia fiscal, de obligación con IMSS e Infonavit, al tiempo que todos presentaron sus tarifas oficiales selladas y firmadas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



VII.- MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

El costo de los servicios a contratar con los diferentes medios para la difusión la **CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, asciende a la cantidad de: **\$203,807,796.02 (DOSCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 02/100 MN)** más el Impuesto al Valor Agregado

El desglose del monto estimado de la contratación se detalló en el numeral relativo al **V.- Resultados de la Investigación de Mercado.**

Se realizará un pago conforme a la recepción de servicios y entregables (testigos) efectivamente proporcionados y descritos en la orden de trabajo, los cuales se hayan efectuado en apego a lo descrito en este anexo técnico en cuanto a tiempo y forma. Asimismo, los pagos se realizarán de acuerdo a lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de la factura, previa validación de la misma por parte de la Dirección de Comunicación Institucional del Instituto FONACOT. En la prestación del servicio objeto del presente anexo técnico, no se otorgarán anticipos.

La erogación se acreditará con órdenes de exhibición, trabajo, trasmisión o inserción según corresponda en cada medio en las cuales se deberá especificar la tarifa convenida, concepto, duración, No. de inserciones, según sea el caso y las pautas de difusión anexas.

Una vez entregadas y validadas éstas órdenes con facturas por la Dirección de Comunicación Institucional, se pagará la prestación del servicio a mes vencido.

VIII.- EMPRESAS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR:

Al contratar a las empresas propuestas, se cuenta con prestadores de servicio con experiencia y capacidad suficiente para implementar las acciones debidas para el cumplimiento del ejercicio de las actividades sustantivas del Instituto FONACOT, las cuales se listan a continuación:

TELEVISIÓN

MEDIO	RAZÓN SOCIAL	RFC	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
TELEVISA	GRUPO TELEVISA S.A.B.	GTE901219GK3	Av. Vasco de Quiroga 2000, Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México	Jorge Agustin Lutteroth Echegoyen y Julio Barba Hurtado
AZTECA TRECE	ESTUDIOS AZTECA S.A. DE C.V.	EAZ0311047B6	Calzada de Tlalpan 2818 Col. San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04840	Jose Guadalupe Botello Meza
TELEFORMULA	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	TEL990629JR9	AV. UNIVERSIDAD No. 1273, COLONIA ACACIAS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03240	Lic. Florentino Barrita Juárez

IMAGEN TELEVISIÓN	GIM TELEVISION NACIONAL S.A. DE C.V.	GTN160419130	Av. Universidad 2014, Col. Copilco Universidad, Alcaldía Coyoacán, CDMX, c.p. 04360	Sergio Suilo Orozco
MILENIO TV	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	ADI0809035M0	Ayuntamiento 125, Col. Centro, C.P. 06040	C.P. Claudia Basaldud Chávez
ADN40	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	OMT9306023A6	Periférico Sur 4121, Col. Fuentes del pedregal, Del. Tlalpan, CDMX, C.P. 14140	Rafael Rodríguez Sánchez
MULTIMEDIOS	MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	MUL0711147NA	C. Eugenio Garza Sadan, No. 2145, Col. Roma, Monterrey, N.L., C.P. 64700	Edna Gabriela Trevedhan Veasco
PSTV	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	PST940628JNA	CALZ. DEL HUESO No. 10, COL. SANTA URSULA COAPA, C.P. 04850, CDMX,	LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

RADIO

RAZÓN SOCIAL	RFC	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	GRA9406213L3	PRIVADA DE HORACIO #10, COL. CHAPULTEPEC MORALES, DEL. MIGUEL HIDALGO C.P. 11510 CD MEX	FLORENTINO BARRITA JUÁREZ
IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	IRC151203-F8A	Av. Universidad 2014, Col. Copilco Universidad, Alcaldía Coyoacán, CDMX, c.p. 04360	Sergio Suilo Orozco
RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	RAS560314PK7	Durango 341-Piso 1, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX	Eduardo Luis Laris Rodríguez
CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	CRM310630JG3	CALZADA DE TLAPAN 3000, COL. ESPARTA, CDMX, C.P. 04870	LUIS RAMÓN MALDONADO Y PALOMARES, Y, JUAN MANUEL LÓPEZ LÓPEZ
PROMOSAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PME921215PW3	Av. Mariano Otero No. 3405-214, Fracc. Verde Valle, C.P. 45060, Guadalajara, Jal.	C.P. Ricardo Humberto Mojica Carrillo
NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	PRA821220592	Prolongación Paseo de la reforma 115-401 B, Paseo de las Lomas, C.P. 01330, CDMX	Lic. Emilio Raúl Sandoval Navarrete
GRUPO RADIO CENTRO S.A.B. DE C.V.	GRC920714CG2	AV. CONSTITUYENTES # 1154, COL. LOMAS ALTAS, ALACLDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P.11950 CD. DE MÉXICO	ARTURO YAÑEZ FLORES
NEXMARKETING, S.A. DE C.V.	NEX051215B4A	Boulevard Adolfo López Mateos 2370, Colonia Altavista, Álvaro Obregón, CDMX	Rosalinda Bezares Hernández
Comercializadora Siete de México, S.A. de C.V.	CMS910618137	Rio Balsas No. 689 Int.- 6 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290	Lic. Abraham Israel Salas Fuentes



Iniciativa Radiofónica Mexicana S de R.L de C.V	IRM101217ADO	Av. Revolución 1267 piso 19 , Col. Los Alpes, C.P.01010, Álvaro Obregón, CDMX	Israel Martínez Ruiz
Radorama S.A. DE C.V.	RAD701209-N34	Reforma Lomas 2620 2do. Piso Col. Lomas Altas C.P. 11950 Del. Miguel Hidalgo	Casio Carlos Enrique Narváez y Lidolf
Núcleo Radio Monterrey S. A de C.V	NRM900201UMA	Policarpo Garza Rodríguez	Cuauhtémoc 725 Nte. Monterrey, N.L C.P. 64000

RAZÓN SOCIAL	RFC	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
P&EPERSPECTIVAS & ENFOQUES PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	PPA140220NK2	CALLE. PASEO ORIENTE N° EXTERNO 1960 N°INT. 2, COL. JARDINES DEL COUNTRY, EDO. JALISCO, C.P. 44210 DELEGACIÓN O MUNICIPIO. GUADALAJARA	CARLOS HERNÁNDEZ SANTAELLA
ESTEREOREY MEXICO, S.A.	SME741219F83	MARIANO ESCOBEDO #532, COL. ANZURES ALCALDIA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590	LIC. JUAN CARLOS CORTÉS ROSAS
PERGOM, S.A. DE C.V.	PER0403101SA	BOSQUES DE CAPULINES 167, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, ALCALDÍA. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11700 CDMX	DR. YAMIL HABIB ORTIZ
GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	GAN791019G50	BOULEVARD DE LOS VIRREYES #1030, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA. MIGUEL HIDALGO C.P. 11000 CDMX	JOSE ANTONIO IBARRA FARIÑA
RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	RCN510216QJ5	LAGO VICTORIA N°78, COL. GRANADA, CDMX, C.P. 11520	LIC. SERGIO FAJARDO ORTIZ
RADIO COMUNICACIONES DE MORELIA, S.A. DE C.V.	GRM0303287S0	CALLE. 20 DE NOVIEMBRE BELISARIO DOMINGUEZ, N° EXTERIOR 358, COL. MORELIA CENTRO, C.P. 58000 MUNICIPIO. MICHOACAN	LIC. CARLOS QUIÑONES SERNA

RADIOS COMUNITARIAS

RAZÓN SOCIAL	RFC	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
ÑUCUAHA, A.C.	ÑUC150902NT1	Calle Libramiento Sin número, Col. La Natividad, C.P. 71100, Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, Oaxaca	Mario Omar Cortés Ramírez
Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares, A.C.	AVC890606IS8	C. Bernarda Soto Mercado, No. 2, Barrio San Pedro, Teocelo, Ver. México, C.P. 91615	Mariana Riveros Pozos
Esperanza, Destino e Identidad Global, A.C.	EDI100203EU2	Eucaliptos 504 D interior 3 Colonia Reforma; Oaxaca de Juárez; Oaxaca C.P. 68050	C. Pedro Luis Geminiano
HACIENDO EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS A.C.	HED140228HG8	Calle Laguna Miniyua Lote 8, Manzana 9, Sector U2, Bahias de Huatulco, Santa Maria Huatulco, Oaxaca	C. SHEILA JEREMY SANTIAGO HERRERA
COLECTIVO OAXAQUEÑO PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA Y LAS ARTES A.C.	COD150925TG2	calle de Porfirio Díaz No. 46- BIS, de La Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Oaxaca. C.P. 71500	C. TOMAS ÁNGEL RAMÍREZ MORENO
ORGANIZACIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	ORC161005412	BASILIO VADILLO 55A, PLANTA ALTA ZAPOTITLAN DE VADILLO, JALISCO C.P. 49770	JUAN CONTRORAS
RED DE RADIOS COMIUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	RRC070125LI5	VISTA HERMOSA #89, COL. PORTALES, ALCALDIA. BENITOS JUAREZ, C.P. 03300 CDMX	LIC. ELBA GLORIA GARCÍA SIERRA TEL.5556724961, 5529364834, MAIL.publicidad_oficial@amarc.mx, ROCIO ROMAN FERNANDEZ
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	CSP111003QY6	ETLA #145, COL. ESTADO DE OAXACA, SAN MARTIN MEXICAPAN , C.P. 68000, OAXACA DE JAUREZ	C.P. MARCOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	RMI100608C44	CALLE: ACAPULCO N°50, PISO 1, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAHUTÉMOC, C.P. 06700, CDMX	FLAVIO RENÉ ACEVEDO

IMPRESOS PROVINCIA

RAZÓN SOCIAL	RFC	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
MEDIOS MASIVOS MEXICANOS S.A DE C.V	MMM920105QU1	RENATO INIESTA LACALLE	Luz Saviñón 13 Int. 602, Del Valle, Benito Juárez, CDMX, 03100.
Edición y Publicidad de Medios de los Estados, S. de R.L. de C.V.	EPM160104874	Juan Pablo Carbajal Mata	Av. Paseo de las Palmas 239 int. 204, Col. Lomas de Chapultepec I Sección, Alcaldía: Miguel Hidalgo, C. P. 11000, CDMX
TALLERES DEL SUR S.A. DE C.V.	TSU050114PG3	Hugo Pacheco León	Tadeo Arredondo 15, col. Acapulco de Juárez Centro, CP 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero, México
CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMERICA A.C.	CCN1605126F9	Lic. Alicia Menéndez Figueroa	Calle 73 No. 499 entre 59 y 60 Col. Centro Mérida, Yucatán, C.P. 97000
EDITORIA LA PRENSA S. A. DE C. V.	EPR930506DT1	LIC. CARLOS SALVADOR HUERTA LARA	BASILIO VADILLO NO. 40, COL. TABACALERA, DELEG. CUAUHTÉMOC, C. P. 06030, CDMX.
Organización Editorial Acuario S.A. de C.V.	OEA880217E31	C. Aurora Olín Godoy	Av. De Los Ríos 206, Tabasco 2000, C.P., 86035, Villahermosa, Tabasco.
24 ALTERNATIVA EN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	VAP180705R33	HECTOR LEDESMA DURAN	AVENIDA TULUM, MZ 03, LOTE 2-01, LOCAL 201, SMZ 15, EDIF. EKINOX, CP 77500
UNION EDITORIALISTA, SA DE CV	UED031111B80	Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán	Independencia 300 Zona centro / Gdl. CP 44100, Jal.
PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	PAR-090618-3K9	LIC. EDMUNDO LEE RODRIGUEZ	INSURGENTES SUR # 1216-206 COL. DEL VALLE, ALCALDIA. BENITO JAUREZ, CDMX

IMPRESOS ÁREA METROPOLITANA

RAZÓN SOCIAL	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN
ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	OEA880217E31	AURORA OLIN GODOY	Av. De Los Ríos 206, Tabasco 2000, C.P., 86035, Villahermosa, Tabasco.
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	OAI161214M17	Lic. Juan Carlos Celayeta Martínez	Paseo de la Reforma No. 250, Piso 24, Torre B, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
L.R.H.G. INFORMATIVO S.A. DE C.V.	LIN090430G35	GUILLERMO MARTÍNEZ DÍAZ	AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 193, PISO 7 TORRE PRIVANZA, COL. VERÓNICA ANZURES,
PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V.	PME051206NG5	ALFREDO BENITEZ CASTRO	AV. INSURGENTES SUR #716 PISO 10 COL. DEL VALLE

MAS INFORMACIÓN CONMAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	MIM0811108T2	PARQUE LIRA # 61, PISO 1 COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, ALCALDIA. MIGUEL HIDALGO C.P. 11580 CDMX	RODRIGO JAVIER GASPAR SEPÚLVEDA
LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	CDI070111F89	AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA N°160, COL. SAN MARCOS. C.P.02020, ALCALDIA. AZCAPOTZALCO	JORGE ZERÓN MEDINA
EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	FMA120905UA6	Guillermo González Camarena 600 p.b. Col. Santa Fé Deleg. A. Obregon C.P. 01210	LIC. DIANA LIZETH SÁENZ DÁVILA
COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V.	UPN830920KC4	BUCARELI 8 COL. CENTRO DEL. CUAUHTÉMOC. C.P.06040	Ildefonso Fernández Guevara
EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL S.A. DE C.V.	EGE101130F25	AV. SAN JERONIMO 458, COL. JARDINES DEL PEDREGAL 01900 ALCALDIA ÁLVARO OBREGON, CDMX	FELIPE GONZALEZ ZENIL
DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	ENO851126RC0	Av. Cuauhtémoc #1236, Col. Santa Cruz Atoyac Alcaldía Benito Juárez C.P. 03310, CDMX	ELIZABETH CRISTINA SANTELIZ DOMINGUEZ
CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	UPN830920KC7	ZARAGOZA SUR 245, COL. CENTRO, MONTERREY N.L. C.P. 64000	Ildefonso Fernández Guevara

REVISTAS

RAZÓN SOCIAL	RFC	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	NOT011226T29	BOULEVARD PERIFÉRICO SUR 4293 PISO 5 COL. JARDINES EN LA MONTAÑA DELEGACIÓN TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO C.P. 14210	Susana Erreguerena Piña
EDITORIAL TELEVISA, S.A. DE C.V.		AV. VASCO DE QUIROGA 2000 EDIFICIO E Col. SANTA FE CP. 01210 DELEG. ALVARO OBREGÓN , CIUDAD DE MÉXICO	Ma. del Rosario Sánchez Robles y Guillermo Jacinto de la Mora Lasas

Difusión de Información, SA de CV	DIN190208CL8	Ruiseñor #11-2 Col. Rosedal C.P.04330 Coyoacán CDMX. TEL:55549191	Eduardo Emiliano Badillo Rojas
Media Business Generators S.A. de C.V.	MBG1207257E5	Blvr. Manuel Ávila Camacho #126 piso 8, Lomas de Chapultepec, 11000 CDMX	Sebastian Ricardo Castro Brotto
PROYECTOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	PAC000704N72	Calzada México-Tacuba, No.235, 4to piso, Col. Popotla, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P.11400 CDMX	Carlos Padilla Ríos
IMPRESIONES AÉREAS, S.A. DE C.V.	IAE890622808	Miguel de Cervantes Saavedra 233, Suite 211 ab, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo 11520	Jorge Villaseñor Magallón
Editorial Algarabía, S.A. DE C.V.	EAL171123S50	Pitágoras 736-1 Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 13100 CDMX.	Erika Patricia Juárez Jiménez
Editorial Algarabía, S.A. DE C.V.	EAL171123S50	Pitágoras 736-1 Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 13100 CDMX.	Erika Patricia Juárez Jiménez
COMUNICACIÓN E INFORMACION, S.A. DE C.V.	CIN7608088V0	CALLE DE FRESAS N°13, COL. DEL VALLE, C.P.03100, ALCALDÍA. BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICP	ALEJANDRO RIVAS RAMÍREZ
V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING &ADVISORS BUSINESS, S.C.	VGS140401A35	Ruiseñor No. 11, Int. 2. Col. El Rosedal, Alcaldía Coyoacán, CP 04330	Fernando Horacio León González
FÉRRAEZ COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	FCO 951130 GD6	Av. Revolución 1267, Piso 19 Int.1976, Col. Los Alpes C.P. 01010, Alcaldía. Álvaro Obregón	Lic. Susana Sánchez Gasca
EXPANSION S.A. DE C.V.	EXP6812035X3	Constituyentes 956, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo C.p. 11950, CDMX. ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950, CDMX	EDUARDO CARPIZO CASTRO

COMPLEMENTARIOS

RAZÓN SOCIAL	RFC	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
IMPACTOS, FRECUENCIA Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	IFC010802E36	Paricutin 360 Sur, Col. Roma, C.P. 64700, Monterrey, N.L.	Luis Vicente del Rey Ramírez
PM ONSTREET, S.A. DE C.V.	PON070220476	PRIVADA DE HORACIO #10, COL. POLANCO Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510	LIC. FLORENTINO BARRITA JUÁREZ
SM2 ANDENES S.A.P.I. DE C.V.	MAN0710026M3	AV. CONSTITUYENTES # 956, COL. LOMAS ALTAS, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950, CDMX	EDUARDO CARPIZO CASTRO



CATTRI, S.A. de C.V.	CAT080910164	AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 495 PISO 8 0801 Col. SANTA FE. C.P: 01210 ALCALDIA ALVARO OBREGÓN, CDMX	FABIOLA ESQUIVEL NORATO
Comercializadora IMU S.A de C.V	CIM060124GG7	Bldv. Manuel Avila Camacho No. 32 Of. 401 Torre Esmeralda 3 Col. Lomas de Chapultepec. C.P: 11000 Deleg: Miguel Hidalgo, México. D.F	Filiberto Martin Trinidad Viamontes.
Grupo Publiza S.A. de C.V.	GPU141119647	Paseo de la Reforma 2410 Interior 8, C.P. 11950 Altavista 159 Col. San Angel Inn Del. Alvaro Obregón C.P.01060	Ratl Ramirez Mendizabal
DE HARO PUBLICIDAD, S. A. DE C.V.	HPU781121KL3	Paseo de la Reforma #300, Piso 8, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc 06600	LIC. ALFONSO LOZANO MARTÍNEZ C. P. DONATO ÁLVAREZ AGUILAR
IPKON S.A de C.V	IPK0706256D4	JUVENTINO ROSAS 70, 502 GUADALUPE INN C.P. 01020, CDMX.	JOSÉ GUILLERMO ACOSTA ESPARZA
ISA CORPORATIVO S.A DE C.V.	ICO960722VD7	AV. CULTURA PREHISPÁNICAS # 172, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09070, CDMX	LIC. JORGE GARCÍA LASCURAIN

DIGITALES

RAZÓN SOCIAL	RFC	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO TELEvisa S.A.B.	GTE901219GK3	Av. Vasco de Quiroga 2000, Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México	Jorge Agustin Lutteroth Echegoyen y Julio Barba Hurtado
ESTUDIOS AZTECA S.A. DE C.V.	EAZ0311047B6	Calzada de Tlalpan 2818 Col. San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04840	Jose Guadalupe Botello Meza
AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	ADI0809035M0	Ayuntamiento 125, Col. Centro, C.P. 06040, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX	C.P. Claudia Basaldud Chávez
GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	GDI160419IU0	Av. Universidad 2014, Col. Copilco Universidad, Alcaldía Coyoacán, CDMX, c.p. 04360	Sergio Suilo Orozco
INFÓRMULA, S.A. DE C.V.	INF020801JE1	Av. Universidad No. 1273, Col. Acacias, C.P. 03240, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.	Lic. Florentino Barrita Juárez



RAZÓN SOCIAL	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN
PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A.P.I DE C.V.	PDS080402H29	RENE TRINIDAD GARCIA ESPAÑA	Domicilio: Plaza de la República 35, piso 4, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030
NOW NEW MEDIA, S.A.P.I DE C.V.	RFC: NNM1410032T8	RENE TRINIDAD GARCIA ESPAÑA	Domicilio: Plaza de la República 35, piso 4, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030
CENTRO DE CULTURA NUESTRA AMÉRICA, A. C.	CCN1605126F9	Alicia Menéndez Figueroa	Calle 73 No. 499 entre 59 y 60 Col. Centro Mérida, Yucatán, C.P. 97000
Organización Editorial Acuario S.A. de C.V.	OEA880217E31	Aurora Olín Godoy	Av. De Los Ríos 206, Tabasco 2000, C.P., 86035, Villahermosa, Tabasco.
SAIO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SSE070829NF3	SERGIO FEDERICO GARCIA ORTEGA	Av. San Jerónimo 802 – 2, Col. San Jerónimo Lidice, Magdalena Contreras, C.P. 10200 en la Ciudad de México
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL S.A DE C.V.	OAI161214M17	Juan Carlos Celayeta	Paseo de la Reforma No. 250, Piso 24, Torre B, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V.	PME051206NG5	ALFREDO BENITEZ CASTRO	AV. INSURGENTES SUR #716 PISO 10 COL. DEL VALLE
Publicaciones Comunitarias SA de CV	PCO080306JS6	MIGUEL ANGEL ALCALDE LEON	Rio Lerma 4 Int.6 Col. Cuauhtémoc Del. Cuauhtémoc CP 06500
ALEJANDRO FRANCISCO ÁLVAREZ MANILLA FLORES	AAFA610214I74	ALEJANDRO FRANCISCO ÁLVAREZ MANILLA FLORES	Dr. Vertiz 966-11 Col. Vertiz Narvarte. Alcaldía Benito Juárez
EDITORIAL ANIMAL A.R.L. DE C.V.	EAN100408JX9	PRADO NORTE # 145, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CDMX	JULIO DANIEL MORENO CHÁVEZ
AMX CONTENIDO S.A. DE C.V.	ACO080407868	LAGO ZÚRICH #245, TORRE FALCÓN PISO 16 COL. AMPLIACIÓN GRANADA, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO C.P. 11529 CDMX	DANIEL ALEJANDRO TAPIA MEJIA
VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.	VIC111025898	DURANGO #169 PISO 3, COL ROMA NORTE, ALCALDIA CUAUHTEMOC C.P. 06700	MARÍA DEL ROSARIO LUGO MOLINA
EXPANSION S.A. DE C.V.	EXP6812035X3	AV. CONSTITUYENTES # 956, COL. LOMAS ALTAS, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950, CDMX	EDUARDO CARPIZO CASTRO



EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	FMA120905UA6	Guillermo González Camarena 600 p.b. Col. Santa Fé Deleg. A. Obregon C.P. 01210	LIC. DIANA LIZETH SÁENZ DÁVILA
DEMOS, Desarrollo de Medios S.A. de C-V	DDM840626PM2	Av. Cuauhtémoc #1236, Col. Santa Cruz Atoyac Alcaldía Benito Juárez C.P. 03310, CDMX	ELIZABETH CRISTINA SANTELIZ DOMINGUEZ
EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL S.A. DE C.V	EGE101130F25	AV. SAN JERONIMO 458, COL. JARDINES DEL PEDREGAL 01900 ALCALDIA ÁLVARO OBREGON, CDMX	FELIPE GONZALEZ ZENIL
Online Media Solutions S.A. DE C.V.	OMS120302PI7	Blvd. Manuel Ávila Camacho 76 piso 1 Col. Lomas de Chapultepec I Sección Deleg. Miguel Hidalgo C.P. 11000	MELINA CASCO
El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.	UPN830920KC4	Bucareli 8, Col. Centro, alcaldía Cuauhtemoc C.P. 06040, CDMX	Ildfonso Fernández Guevara
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	DIN190208CL8	Ruiseñor #11-2 Col. Rosedal C.P.04330 Coyoacán CDMX. TEL:55549191	Eduardo Emiliano Badillo Rojas
Media Business Generators S.A. de C.V.	MBG1207257E5	Blvr. Manuel Ávila Camacho #126 piso 8, Lomas de Chapultepec, 11000 CDMX	Sebastian Ricardo Castro Brotto
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	NOT011226T29	Periférico Sur 4293, Piso 5, Col. Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210 CDMX.	Susana Erreguerena Piña
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	NOT011226T29	Periférico Sur 4293, Piso 5, Col. Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210 CDMX.	Susana Erreguerena Piña
COMUNICACIÓN E INFORMACION, S.A. DE C.V.	CIN7608088V0	CALLE DE FRESAS N°13, COL. DEL VALLE, C.P.03100, ALCALDÍA. BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICP	ALEJANDRO RIVAS RAMÍREZ
MEDIO TIEMPO, S.A. DE C.V.	MTI991117M33	Av. CONSTITUYENTES 956 LOMAS ALTAS, C.P.11950, ALCALDIA. MIGUEL HIDALGO	JAVIER CHAPA CANTÚ
V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING &ADVISORS BUSINESS, S.C.	VGS140401A35	Ruiseñor No. 11, Int. 2. Col. El Rosedal, Alcaldía Coyoacán, CP 04330	Fernando Horacio León González
INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	IIN1110125F3	AV. EJERCITGO NACIONAL 216 PISO 13, COL. ANZURES, C.P. 11590, ALCALDIA, MIGUEL HIDALGO CDMX	YOLANDA RAMIREZ ORTIZ
LGN ADVERTISING GROUP S.A. DE C.V.	LAG120730DGA	TAINE 229-101, COL. POLANCO V SECCIÓN, ALCALDÍA. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560	ARTURO FEDERICO TURBAN CORRAL



IX.- ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, segundo párrafo de la LAASSP, que a la letra indica:

"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado..."

El procedimiento de contratación propuesto, representa la mejor alternativa para el Instituto FONACOT, ya que permite contratar con medios de comunicación solventes, con amplia experiencia y capacidad, técnica, legal y financiera, lo cual garantiza el logro de los objetivos de la campaña publicitaria.

A continuación, se citan los criterios en que se funda y motiva la excepción de no llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública.

EFICIENCIA

La presente contratación permitirá, a diferencia de una Licitación Pública, hacer un uso racional de los recursos con los que cuenta la entidad, toda vez que se pretende contratar a los prestadores de servicios que permitan llegar al público objetivo de la campaña, coadyuvando así al logro de los objetivos institucionales de captación. Asimismo, por medio de una campaña diseñada y orientada al público objetivo a través de los medios precisos se obtendrá el máximo rendimiento utilizando el mínimo de recursos, evitando así la pérdida de tiempo y recursos al Estado.

EFICACIA.

Con la contratación propuesta, se realizará la contratación con oportunidad, favoreciendo un procedimiento de contratación ágil y expedito, sobre los servicios adecuados para llegar al público objetivo, para obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir los objetivos que se persiguen, ya que a través del procedimiento de Licitación Pública, se abriría la posibilidad del ingreso de empresas con poca cobertura o enfocadas a segmentos de la población diferentes al requerido.

ECONOMÍA.

El procedimiento que se pretende es con la finalidad de asegurar y obtener para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad; dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; debido a que a través del procedimiento de contratación propuesto se realizará el uso racional de los recursos que se tienen previstos para la contratación del servicio, toda vez que a través de la investigación de mercado se ha buscado el costo más conveniente para el Instituto FONACOT.

HONRADEZ.

Es importante mencionar que, en este procedimiento de adjudicación directa, los servidores públicos participantes, se han conducido de forma ética y profesional, realizando la solicitud de cotizaciones por escrito y a través de medios electrónicos, en igualdad de condiciones, además los proveedores seleccionados son los únicos que pueden prestar el servicio en con las características, calidad, oportunidad y cobertura requerida, lo cual prácticamente imposibilita cualquier acto de corrupción.

TRANSPARENCIA.

Este procedimiento se lleva a cabo con total transparencia, en virtud de que la información que se ha manejado es accesible, clara, oportuna, completa y verificable, y obedece a las necesidades y condiciones exigidos por el Instituto FONACOT, con estricto apego a la legislación aplicable, en concordancia con los requisitos establecidos de manera totalmente objetiva, y no así a las particularidades de los prestadores públicos.

IMPARCIALIDAD.

La selección del procedimiento de adjudicación directa, se realiza con total imparcialidad, basado en las necesidades Institucionales a satisfacer, en igualdad de condiciones y con proveedores con capacidad y experiencia probada.

X.- CLAVE DE CAMPAÑA

Mediante oficio No. UNMC/DGNC/0922/200 de fecha 9 de noviembre 2020, la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación emite la clave de autorización para difusión de la campaña **"BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"** con No. 095/20-2001-TC23-14120. Se adjunta el oficio señalado.

XI.- VIGENCIA DEL SERVICIO

El plazo de la prestación de los servicios a contratar para la **"BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"** tendrá una vigencia del 1 de diciembre 2020 al 31 de diciembre 2020.

De conformidad con lo antes expuesto, se emite la siguiente:

SOLICITUD DE DICTAMINACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26, fracción III, 40 y 41 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento; se somete a la aprobación de este H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación del **SERVICIO DE ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: "BENEFICIOS DEL CRÉDITO FONACOT 2020, VERSIÓN: REMODELACIÓN/DEUDAS"**, la cual se llevará a cabo del 1 de diciembre 2020 al 31 de diciembre 2020. El monto total de la campaña es por **\$203,807,796.02 (DOSCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 02/100 MN)** más el Impuesto al Valor Agregado, conforme al esquema de pago expuesto en la presente justificación.

ATENTAMENTE



LIC. CARLOS ENRIQUE ORTEGA LEAL
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ciudad de México, 12 de noviembre 2020.